

Anexo 1

Bogotá, D.C.,

3 / 12 / 13

Señores Biblioteca Central

Biblioteca Central "Jaime Alberto Rincón Prado.

Corporación Unificada Nacional de educación Superior CUN

Ciudad

Los suscritos:

Angel Daniel Achury Ortiz, con CC.
No 1014228402

Carolina Farazona, con CC.
No 10910324411

Yerson Felipe Ortiz Amas, con CC.
No 1026595386

En mi (nuestra) calidad de autor (es) exclusivo (s) de la obra titulada:

Ideología.

(por favor señale con una "x" las opciones que apliquen)

Trabajo de grado

Premio o distinción:

Si

No

CUAL:

presentado y aprobado en el año 2013, por medio del presente escrito autorizo

(autorizamos) a la Corporación Unificada Nacional de educación Superior CUN para que, en desarrollo de la presente licencia de uso parcial, pueda ejercer sobre mi (nuestra) obra las atribuciones que se indican a continuación, teniendo en cuenta que en cualquier caso, la finalidad perseguida será facilitar, difundir y promover el aprendizaje, la enseñanza y la investigación.

En consecuencia, las atribuciones de usos temporales y parciales que por virtud de la presente licencia se autorizan a la Corporación Unificada Nacional de educación Superior CUN, a los usuarios de la Biblioteca Central "Jaime Alberto Rincón Prado, así como a los usuarios de las redes, bases de datos y demás sitios web con los que la institución tenga perfeccionado un convenio, son:

AUTORIZO (AUTORIZAMOS)	SI	NO
1. La conservación de los ejemplares necesarios en la sala de tesis y trabajos de grado de la Biblioteca.	X	
2. La consulta física o electrónica según corresponda	X	
3. La reproducción por cualquier formato conocido o por conocer	X	
4. La comunicación pública por cualquier procedimiento o medio físico o electrónico, así como su puesta a disposición en Internet	X	
5. La inclusión en bases de datos y en sitios web sean éstos onerosos o gratuitos, existiendo con ellos previo convenio perfeccionado con la Corporación Unificada Nacional de educación Superior CUN, para efectos de satisfacer los fines previstos. En este evento, tales sitios y sus usuarios tendrán las mismas escuelas y programas que las aquí concedidas con las mismas limitaciones y condiciones	X	
6. La inclusión en la Biblioteca Central "Jaime Alberto Rincón Prado. (Sólo para la totalidad de las Trabajos de grado para aquellos trabajos de grado que hayan sido laureados o tengan mención de honor.)	X	

De acuerdo con la naturaleza del uso concedido, la presente licencia parcial se otorga a título gratuito por el máximo tiempo legal colombiano, con el propósito de que en dicho lapso mi (nuestra) obra sea explotada en las condiciones aquí estipuladas y para los fines indicados, respetando siempre la titularidad de los derechos patrimoniales y morales correspondientes, de acuerdo con los usos honrados, de manera proporcional y justificada a la finalidad perseguida, sin ánimo de lucro ni de comercialización.

De manera complementaria, garantizo (garantizamos) en mi (nuestra) calidad de estudiante (s) y por ende autor (es) exclusivo (s), que la Tesis o Trabajo de Grado en cuestión, es producto de mi (nuestra)

plena autoría, de mi (nuestro) esfuerzo personal intelectual, como consecuencia de mi (nuestra) creación original particular y, por tanto, soy (somos) el (los) único (s) titular (es) de la misma. Además, aseguro (aseguramos) que no contiene citas, ni transcripciones de otras obras protegidas, por fuera de los límites autorizados por la ley, según los usos honrados, y en proporción a los fines previstos; ni tampoco contempla declaraciones difamatorias contra terceros; respetando el derecho a la imagen, intimidad, buen nombre y demás derechos constitucionales. Adicionalmente, manifiesto (manifestamos) que no se incluyeron expresiones contrarias al orden público ni a las buenas costumbres. En consecuencia, la responsabilidad directa en la elaboración, presentación, investigación y, en general, contenidos de la Tesis o Trabajo de Grado es de mí (nuestro) competencia exclusiva, eximiendo de toda responsabilidad a Corporación Unificada Nacional de educación Superior CUN por tales aspectos.

Sin perjuicio de los usos y atribuciones otorgadas en virtud de este documento, continuaré (continuaremos) conservando los correspondientes derechos patrimoniales sin modificación o restricción alguna, puesto que de acuerdo con la legislación colombiana aplicable, el presente es un acuerdo jurídico que en ningún caso conlleva la enajenación de los derechos patrimoniales derivados del régimen del Derecho de Autor.

De conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, "Los derechos morales sobre el trabajo son propiedad de los autores", los cuales son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables. En consecuencia, la Corporación Unificada Nacional de educación Superior CUN está en la obligación de RESPETARLOS Y HACERLOS RESPETAR, para lo cual tomará las medidas correspondientes para garantizar su observancia.

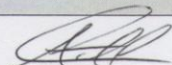
NOTA: Información Confidencial:

Esta Tesis o Trabajo de Grado contiene información privilegiada, estratégica, secreta, confidencial y demás similar, o hace parte de una investigación que se adelanta y cuyos resultados finales no se han publicado.

resultados finales no se han publicado.

Si No

En caso afirmativo expresamente indicaré (indicaremos), en carta adjunta, tal situación con el fin de que se mantenga la restricción de acceso.

NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS	No. del documento de identidad	FIRMA
Angel Daniel Achury Ortiz	1014228407	


ESCUELA: Comunicaciones

PROGRAMA: Dirección y Producción de Medios Audiovisuales

NIVEL: Tecnólogo

FORMULARIO

TÍTULO COMPLETO DEL TRABAJO DE GRADO			
IDEOLOGIA			
SUBTÍTULO, SI LO TIENE			
AUTOR O AUTORES			
Apellidos Completos		Nombres Completos	
Achury Ortiz		Ángel Daniel	
Tarazona Blanco		Mildred Carolina	
Ortiz Arias		Yerson Felipe	
Ramírez		Andrés	
DIRECTOR (ES) PROFESORES TRABAJO DE GRADO			
Apellidos Completos		Nombres Completos	
Taboada		Mónica	
ESCUELA			
comunicaciones			
PROGRAMA ACADÉMICO			
Tipo de programa (seleccione con "x")			
Pregrado	Especialización		
x			
Nombre del programa académico			
Dirección y producción de medios audiovisuales			
Nombres y apellidos del director del programa académico			
Luis Fernando Gasca Bazurto			
Bruno Pous Oviedo Nuñez			

TRABAJO PARA OPTAR AL TÍTULO DE:						
Tecnólogo en medios audiovisuales						
PREMIO O DISTINCIÓN (En caso de ser LAUREADAS o tener una mención especial):						
CIUDAD	AÑO DE PRESENTACIÓN DE LA TESIS O DEL TRABAJO DE GRADO				NÚMERO DE PÁGINAS	
Bogotá	2013				69	
TIPO DE ILUSTRACIONES (seleccione con "x")						
Dibujos	Pinturas	Tablas, gráficos y diagramas	Planos	Mapas	Fotografías	Video
x		x	x		x	x
SOFTWARE REQUERIDO O ESPECIALIZADO PARA LA LECTURA DEL DOCUMENTO						
<p>Nota: En caso de que el software (programa especializado requerido) no se encuentre licenciado por la Universidad a través de la Biblioteca (previa consulta al estudiante), el texto de la Tesis o Trabajo de Grado quedará solamente en formato PDF.</p>						
						
MATERIAL ACOMPAÑANTE						
TIPO	DURACIÓN (minutos)	CANTIDAD	FORMATO			
			CD	DVD	Otro ¿Cuál?	
Vídeo	07:20	1		1	Cortometraje Final	
Audio	3	1		1	Música ambiente	
Multimedia	1	1		1	Video apoyo TV habitación	
Producción electrónica						
Otro Cuál?	11				Foto fija	
DESCRIPTORES O PALABRAS CLAVE EN ESPAÑOL E INGLÉS						
<p>Son los términos que definen los temas que identifican el contenido. (En caso de duda para designar estos descriptores, se recomienda consultar con la Sección de Desarrollo de Colecciones de la Biblioteca Central "Jaime Alberto Rincón Prado).</p>						

ESPAÑOL	INGLÉS
Opción de grado II	Degree option
Neonazis	neo-Nazis
Ideología	Ideology
<p align="center">RESUMEN DEL CONTENIDO EN ESPAÑOL E INGLÉS</p> <p align="center">(Máximo 250 palabras - 1530 caracteres)</p>	
<p>Geert, un neonazi colombiano que prepara una reunión entre más personas igual que él, durante su camino hacia la reunión es atacado por unos pandilleros y luego es salvado por un vigilante afrocolombiano, el cual es atacado por los mismos, hecho que lleva a Geert al arrepentimiento por su forma de pensar.</p>	

IDE  L  GIA

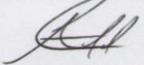
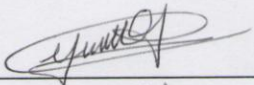
ANEXO 6

Ciudad, Fecha

CARTA DE ENTREGA DE TRABAJOS
DE GRADO

Yo Angel Daniel Achury Ortiz identificado con la cédula de
ciudadanía No. 1014228407 estudiante del programa
Medios Audiovisuales de la **Corporación Unificada Nacional**, autorizo
a la institución para hacer utilización académico-investigativa del presente trabajo de
grado titulado "Ideología" además su divulgación
a través de la biblioteca virtual para su consulta, el cual he desarrollado para optar al
título de Tecnólogo

FIRMAS DE AUTORIZACIÓN

	<u>1014228407</u>
NOMBRE <u>Angel Daniel Achury Ortiz</u>	CÉDULA
	<u>1026575356</u>
NOMBRE <u>Yerson Felipe Ortiz Anad.</u>	CÉDULA
<u>CAROLINA TARAZONA P.</u>	<u>10910374411</u>
NOMBRE <u>Carolina Tarazona</u>	CÉDULA

Corporación Unificada Nacional de educación Superior – CUN
Calle 13 No. 4-69, línea de atención en Bogotá 3078180 o a la línea Gratuita Nacional 018000115411
Dirección y Producción de Medios Audiovisuales 3813222 ext 1484
Bogotá - Colombia.



IDE L GÍA

GUIÓN Y POSTPRODUCCIÓN **DANIEL ACHURY**
PRODUCCIÓN **CAROLINA TARAZONA**

DIRECCIÓN **YERSON ORTIZ**
ARTE Y FOTOGRAFÍA **ANDRES RAMIREZ**

cnm

Corporación Unificada Nacional
de Educación Superior

CUN
Corporación Unificada Nacional De Educación Superior

Asignatura:
Opción de grado II

Docente:
Mónica Rosario Taboada Tapia

IDE  **L**  **GIA**

Estudiantes:

Ángel Daniel Achury Ortiz

Yerson Ortiz

Carolina Tarazona

Andrés Ramírez

Año
2013

Tabla de contenido

<u>Anexos</u>	1
<u>Portada</u>	8
<u>Portada II</u>	9
<u>Tabla de contenido</u>	10
<u>Título, Tema, Problema</u>	11
<u>Objetivos y justificación</u>	12
<u>Marco teórico</u>	13
<u>Metodología</u>	15
<u>Impacto esperado</u>	16
<u>Cronograma</u>	17
<u>Story Line y Sinopsis</u>	18
<u>Escaleta</u>	19
<u>Guion Literario</u>	22
<u>Planimetría</u>	27
<u>Guion Técnico</u>	29
<u>Presupuesto</u>	37
<u>Propuestas por cargos</u>	39
<u>Plan de rodaje</u>	47
<u>Contratos</u>	48
<u>Registro derechos de autor</u>	65
<u>Fuentes bibliográficas y filmográficas</u>	66
<u>Plan de promoción, distribución y exhibición</u>	68
<u>Diseños</u>	69

IDE L GIA

Tema: Nazismo

Descripción del problema

El nazismo en países latinoamericanos como Colombia es un tema del cual se habla muy poco, ya que es una minoría de personas las que comparten esta ideología. Sin embargo algunas veces se ha hablado del tema en algunos medios, quienes han hecho reportajes y pequeñas notas sobre la presencia del nazismo en nuestro país. De igual forma muchos de los grupos con esta ideología hacen sus mismos reportajes y material para expandir sus pensamientos.

Para algunos resulta ilógico pensar que en países hispanoamericanos existan nazis, pues uno de los temas principales es evidente racismo, el cual no encaja mucho en este lado del planeta en donde somos principalmente mestizos.

Objetivos generales

Mostrar cómo influyen las antiguas ideologías nazis en personas completamente ajenas a la Alemania Socialista.

Objetivos específicos

- Mostrar el radicalismo que pueden llegar a tener las personas debido a las ideologías que comparten.
- Mostrar como la pasión y el gusto hacia algo pueda llegar a cambiar a las personas.
- Mostrar la realidad social en cuanto a las diferencias de gustos, religiones, pensamientos, razas y demás, y la discriminación que esto trae consigo.

Justificación

Este proyecto surge a partir de las problemáticas sociales con las que debemos convivir diariamente, como las diferencias de gustos, religiones, pensamientos, razas y demás, y la discriminación que esto trae consigo. Por eso queremos cambiar a las personas por dentro, haciéndolas reflexionar. La mejor forma de conseguir estos cambios es mediante el reconocimiento de sus valores. Todos tenemos la autonomía de enfrentar situaciones cotidianas, con buen o mal accionar y la intención de este proyecto es fortalecer, alentar a quienes ya son tolerantes y reaccionan de una forma civilizada hacia estas diferencias e incentivar a quienes no lo hacen para ayudar al progreso y civismo de nuestra sociedad.

Marco teórico

La historia la baso debido a algunos videos y sitios web que han surgido últimamente sobre grupos Neo Nazis colombianos. Justifico esto por las ideologías exteriores adquiridas a través de lecturas, material audiovisual y en cierta forma el hecho de querer salirse del modelo político actual y que de alguna manera han llegado a influenciar a personas de este país, tanto así que logran mentalizar y hacer creer cosas que en realidad no pueden llegar a ser por el simple hecho de ser colombianos.

Buscando en la web se pueden encontrar videos y artículos sobre dichos grupos nazis en Colombia. Uno de ellos se denomina “Tercera Fuerza”, quienes dicen contar con aproximadamente ocho mil miembros en varias ciudades de Colombia. Este grupo a pesar de ser conformado por colombianos, piensan igual que los auténticos nazis de la Alemania socialista. Ellos defienden sus creencias, discriminan al modelo político capitalista pero tampoco se consideran de izquierda. Acostumbran a reunirse a compartir lecturas nazis y complementan con cine foros que día a día alimentan su pensamiento extremista.

Así como la “Tercera Fuerza” existen más grupos con ideología nazi, y un común denominador de todos ellos es el sentido militar que le dan a su vida, tal y como lo fueron los Alemanes nazis en sus épocas de “gloria”. Los miembros de estos grupos acostumbran a ejercitarse como si fueran unos soldados más de las fuerzas militares de las SS (organización militar, policial, política y de seguridad de la Alemania Nazi). Además de tener como referencia a seguir a Adolf Hitler, le rinden homenajes y para ellos él es un símbolo de perfección en la humanidad, esto lo referencio con un video reportaje de la revista Semana en donde se aprecian algunas de las palabras de aprecio que rinde el grupo colombiano “Tercera Fuerza”.

Me apoyo también en hechos que ocurrieron con la huida de ex militares alemanes a países latinoamericanos como Argentina luego de la arremetida de los denominados países aliados al territorio invadido y parcializado por las fuerzas socialistas. Existen documentos audiovisuales que hablan de este tema, siendo Argentina uno de los principales países a donde decidieron huir algunos ex militares nazis, debido a esto apoyo mi historia. De igual forma vi hace poco un documental sobre los Neo-Nazis en Chile, el cual es un poco ilógico ya que los personajes que se muestran son notablemente mestizos, aun así ellos idolatran el pensamiento de Hitler.

A todo lo anterior, le sumo la constante diferencia racial que vemos hoy en día, no solamente en el tema nazi, sino también en la misma Colombia, en donde se ven diferencias culturales y discriminación entre personas de diferentes regiones, que es un hecho que claramente hacían los alemanes en la denominada época del holocausto.

Como referencia tomo algunas películas que se han realizado sobre este tema, como por ejemplo “Diario de un Skin” en donde se refleja la diferencia y el odio entre personas con ideología Nazi y gente del común. En esta película un periodista se infiltra en un grupo de Skins intentando descifrar la muerte de un compañero hispanoamericano a manos de estos personajes, durante ese proceso el periodista en cierta forma comienza a adquirir ideologías nazis y de alguna forma cambia su pensamiento. Tal y como le pasa a Geert en mi historia pero de una forma más radical. En esta película vemos como personas con la ideología nazi atacan a los que ellos consideran personas no deseadas, como negros, hispanoamericanos, prostitutas y demás.

Existen más películas que hablan del tema, que muestran el radicalismo de los alemanes, la contra parte de los que consideran los actos nazis como crueles y en algunos casos el arrepentimiento por el hecho de ser o haber sido partícipes de esta ideología.

Como referencia a lo anterior pongo a la película “Bastardos sin gloria”, en ella vemos varios tipos de nazis diferentes; Está el arrepentido luego de verse imposibilitado de seguir con su ideología, lo cual lo lleva a traicionarla y a negarla en el momento en el que su vida corre riesgo. También está el nazi radical, que a pesar de verse amedrentado se sigue manteniendo firme en su ideología y muere sin negar lo que es y lo que piensa. Vemos también el nazi, que militó en las fuerzas de la SS pero de alguna manera se arrepiente y termina en contra de las mismas.

Otro referente audiovisual es la película “Operación Valkiria”, que muestra a un militar nazi activo que luego de ser herido en la guerra, lo cual lo lleva a ponerse en contra de la Alemania nazi, llevándolo a intentar asesinar al mismo Hitler con el fin de acabar con toda la barbarie nazi.

Estas referencias de cambio de ideología en las personas las menciono ya que mi historia trata de eso, pasando del radicalismo al arrepentimiento por ser así.

Metodología

Ubicación de la Cámara

Se realizarán las escenas desde diferentes puntos o ubicaciones de cámara, esto con el fin de crear una especie de inestabilidad, el personaje de Geert maneja una ideología que no tiene relación con su entorno, quizás sí con la labor que venía desempeñando como militar, hasta el momento de su accidente que fue causa de su retiro. Para Geert dejar las fuerzas militares, significó un cambio drástico en su vida y buscó la forma de mantener una disciplina militar y la encontró en una ideología ajena a nuestra sociedad.

En su mayoría se hará uso de puntos de vista objetivos, pero en algunas escenas recurriremos a planos subjetivos de ambos personajes para poner al espectador en el lugar de estos y así cumplir nuestro objetivo y reflexionar sobre la realidad social en cuanto a las diferencias de gustos, religiones, pensamientos, razas y demás, y la discriminación que esto trae consigo.

Como la cámara estará en su mayoría estática, haremos bastante uso de las angulaciones y movimientos del trípode como el panning y tilt. El uso de planos contrapicados serán importantes para nosotros ya que el personaje principal maneja un estatus de superioridad, por eso haciendo uso de estos podremos resaltar su estatus. Teniendo en cuenta los cambios del personaje principal también usaremos planos picados como es el caso de la escena donde está siendo sometido por el grupo de bandidos. En esta escena se mostrará al personaje Geert indefenso y tirado en el suelo recibiendo una fuerte golpiza.

En cuanto al color se manejará la escala de grises, los negros intensos. En general se manejará un alto contraste y se resaltará el color rojo a lo largo del cortometraje hasta el momento en el que el personaje cambia su visión y su ideología. Esto se manejará también con el fin de dar solución a posibles dificultades que se presenten en cuanto al estado de la locación, colores que no nos favorecen e igualmente la iluminación del lugar.

Ritmo

El ritmo del cortometraje será lento de acuerdo con la cantidad de planos, angulaciones y acontecimientos de la historia. Hay escenas que requieren de un ritmo más acelerado que en otras como la persecución y el momento en el que agreden a ambos personajes.

En este punto del ritmo la música será muy importante, ya que no hay diálogos en la mayoría de las escenas del cortometraje, esto será montado en posproducción no como música de fondo. En las escenas de interiores tendremos a nuestro personaje escuchando música desde su grabadora como también observando la televisión. De esta forma se creara la atmosfera del cortometraje y también en escenas exteriores se ambientara con sonido o música de fondo en determinadas escenas.

Impacto esperado

No buscamos generar un impacto como tal, buscamos generar conciencia sobre este tema. El espectador puede entender la situación y la realidad sobre el Neo-Nazismo, o quizás llegar a sorprenderse al ver lo que ocurre en la vida real debido a las diferencias culturales, raciales, ideológicas y demás situaciones en donde hay diferencias en la sociedad

Cronograma

SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4
<i>Preproducción</i>	<i>Preproducción</i>	<i>Preproducción - Investigación</i>	<i>Preproducción - Investigación /</i>
Presentación del curso Opción de Grado	Documentos para los acuerdos del curso	Investigación de los proyectos a realizar	Formulación del problema, los objetivos y el marco teórico de los proyectos presentados
SEMANA 5	SEMANA 6	SEMANA 7	SEMANA 8
<i>Preproducción</i>	<i>Preproducción- Investigación</i>	<i>Preproducción- Investigación</i>	<i>Preproducción – Investigación.</i>
Escogencia del proyecto a realizar Correcciones al guion del proyecto	Retroalimentación Escritura Segunda Versión	Retroalimentación Versión final Visita a locaciones Casting	Reunión por departamentos.
SEMANA 9-12	SEMANA 13	SEMANA 14-17	
<i>Preproducción- Investigación</i>	<i>Producción</i>	<i>Posproducción</i>	
Investigación Escogencia de las locaciones	Grabación y visualización	Edición	

Story Line

Geert, un neonazi colombiano que prepara una reunión entre más personas igual que él, durante su camino hacia la reunión es atacado por unos pandilleros y luego es salvado por un vigilante afrocolombiano, el cual es atacado por los mismos, hecho que lleva a Geert al arrepentimiento por su forma de pensar.

Sinopsis

Geert es un colombiano que pasa la mayor parte de sus días leyendo y viendo material nazi. Alimentado por su falsa identidad ideológica, se dirige hacia un encuentro de Neo-Nazis, sin contar con que durante su trayecto se iba a encontrar con un grupo de delincuentes que intentan robarlo, sin embargo logra ser ayudado por un guarda de descendencia negra con el que ya había tenido diferencias anteriormente. Geert al ver la oportunidad y decide escapar del lugar, arrepentido de lo que es debido a su ideología nazi.

IDE  L  GIA

Escaleta

1. ADMIRACIÓN

Inicio: Geert está sentado en su cama y lee un libro

Nudo: Geert admira sus objetos nazis

Desenlace: Geert sale de su habitación

INT. HABITACIÓN GEERT. DIA

- a. Geert está sentado en su cama
- b. Lee un libro
- c. Va por una cerveza
- d. Toma su cerveza
- e. Observar los afiches y objetos nazis
- f. Saluda la fotografía de Hitler
- g. Se sienta y ve la televisión
- h. Observa su reloj y se retira de la habitación

2. DISCRIMINACIÓN

Inicio: Geert entra a una casa y sale con una bolsa

Nudo: Geert se encuentra con el vigilante

Desenlace: Geert se dirige hacia su casa

EXT. CALLE. DIA

- a. Geert camina por la calle
- b. Entra a una casa
- c. Sale de la casa con una bolsa negra
- d. Geert tropieza con un vigilante afrocolombiano
- e. Geert discute y discrimina al vigilante
- f. Geert continua su camino hacia su casa

3. LA CITA

Inicio: Geert entra a su habitación

Nudo: Geert habla por teléfono y confirma su cita

Desenlace: Geert sale de su habitación

INT. HABITACIÓN GEERT. ATARDECER

- a. Geert entra a su habitación
- b. Pone música
- c. Deja la bolsa en la silla
- d. Saca una ropa del interior de la bolsa y la detalla
- e. Alista algunas cosas
- f. Habla por teléfono
- g. Se prepara para salir
- h. Saluda a Hitler
- i. Sale de su habitación

4. EL ATAQUE

Inicio: Geert camina por la calle

Nudo: Geert es atacado por los pandilleros, luego es ayudado por el vigilante

Desenlace: Geert escapa

EXT. CALLE. ATARDECER

- a. Geert camina por la calle
- b. Geert es perseguido por los pandilleros
- c. Geert es atacado
- d. El vigilante llega e intenta ayudar a Geert
- e. Los pandilleros golpean al vigilante
- f. Geert escapa del lugar

5. EL ESCONDITE

Inicio: Geert se esconde en la esquina del callejón

Nudo: Los pandilleros huyen

Desenlace: Geert sale de su escondite

EXT. CALLEJÓN. ATARDECER

- a. Geert llega al callejón y se esconde
- b. Suena un disparo
- c. Los pandilleros pasan corriendo
- d. Geert sale de su escondite para ver qué había sucedido

6. ARREPENTIMIENTO

Inicio: Geert se acerca al lugar del incidente

Nudo: Geert auxilia al vigilante herido hasta que llegan más personas

Desenlace: Geert se retira del lugar

EXT. CALLE. ATARDECER



- a. Geert llega al lugar
- b. Intenta auxiliar al vigilante
- c. Llegan más personas para ayudar
- d. Geert se retira
- e. Tira al suelo la banda nazi que tenía en el brazo

Guion literario

1. INT. HABITACIÓN GEERT. DIA

(Suena una música alemana de la época de la segunda guerra mundial)

Nos encontramos en una habitación ambientada con afiches y material alusivo a la ideología nazi. GEERT(28 años, 1.80 de estatura, peso corporal promedio) se encuentra sentado en su cama y luego decide leer un libro en su silla de escritorio, así continua por varias horas antes de ir por unas cervezas. Mientras toma su cerveza, Geert observa los afiches y objetos nazis que tiene en su habitación, al llegar a una fotografía de Adolf Hitler, Geert se detiene y lo saluda...

IDE  L  GIA

GEERT

(Con voz fuerte)

¡Heil Hitler!

Geert vuelve a tomar su cerveza, enciende el televisor y comienza a ver un discurso de Adolf Hitler por varios minutos. Luego Observa su reloj y sale de la habitación.

2. EXT. CALLE. DIA

Geert camina llega a una casa y entra por unos minutos. Sale con una bolsa negra y camina de regreso a su casa. Durante su recorrido tropieza con un vigilante afrocolombiano...

GEERT

(Enfadado)

¿Qué le pasa negro de mierda?

VIGILANTE

Disculpe, no me di cuenta.

Geert empuja al vigilante y sigue su camino, mientras el vigilante extrañado por lo sucedido se retira del lugar.

3. INT. HABITACIÓN GEERT. ATARDECER

Geert entra a su habitación, pone música, apaga el televisor y comienza a sacar una ropa del interior de la bolsa, la detalla con gusto mientras disfruta de la música. De repente suena el celular y baja el volumen de la música para poder contestar...

GEERT

¡Heil Hitler!. Camarada la cita sigue en pie tal y como lo acordamos, ¿Cómo van los preparativos?...

Excelente camarada, ¿los demás ya confirmaron?...

Perfecto, nos vemos ahorita camarada. ¡Heil Hitler!

Geert guarda su celular, vuelve a subir el volumen a la música y comienza a vestirse con las prendas que había traído. Eufórico y ya listo para salir, se vuelve a parar en frente de la foto de Hitler y lo saluda repetitivamente..

GEERT

(gritando)

¡Heil Hitler, Heil Hitler, Heil Hitler!.

Geert sale de su habitación.

4. EXT. CALLEJÓN. NOCHE

Geert se dirige hacia el punto de reunión, al llegar a un callejón pasa por el lado de un grupo de pandilleros que se encontraban hablando entre ellos y que se quedan viéndolo al pasar...

PANDILLERO

Veo cucho, la chaqueta.

GEERT

Ni mierda perro.

PANDILLERO

¿Ah, entonces se va a hacer matar?

Geert decide escapar del lugar, pero los pandilleros lo siguen hasta agarrarlo y comienzan a golpearlo en repetidas ocasiones. Unos metros más atrás, un celador (el mismo con el que se había tropezado Geert) camina hacia el lugar donde Geert estaba siendo atacado. Sorprendido por lo que estaba ocurriendo, decide sacar su arma de dotación con el objetivo de intimidar a los pandilleros...

VIGILANTE

(gritando)

Ey ustedes, dejen al man quieto

IDE  PANDILLERO  L  GIA

Que va pirobo

Los pandilleros dejan de golpear a Geert, y deciden atacar al vigilante, el cual se ve imposibilitado de hacer algo para impedirlo.

Geert adolorido se levanta del suelo y al ver la situación decide aprovechar e irse del lugar. No es mucho lo que logra caminar, se ve imposibilitado de seguir y decide esconderse en una esquina para evitar ser visto por los pandilleros.

5. EXT. CALLEJÓN. NOCHE

Geert asustado, se esconde de los pandilleros mientras escucha como golpean al vigilante, de un momento a otro suena un disparo, enseguida los pandilleros pasan corriendo por el callejo de la equina donde Geert estaba escondido. Geert adolorido decide salir a ver qué había ocurrido.

6. EXT. CALLE. NOCHE

Geert ve al vigilante mal herido en el suelo...

GEERT

¿Pero qué pasó?

Asustado, Geert intenta auxiliar al vigilante pero este se encuentra muy mal, intenta impedir que se duerma tocándole la cara y hablándole...

GEERT

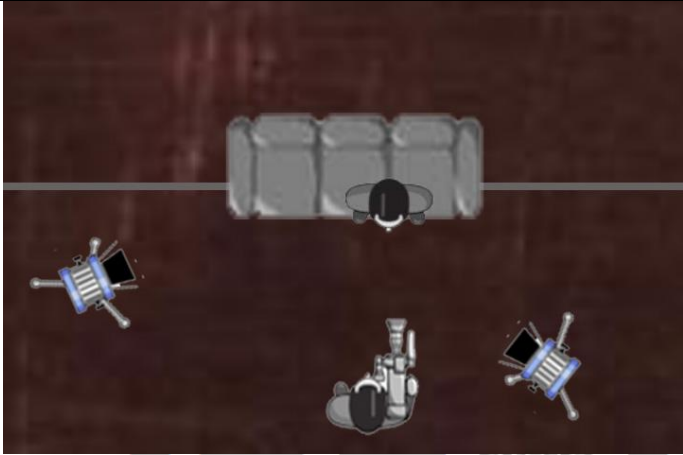
Vamos, no se duerma, de esta se recupera

En ese momento llegan tres personas que al ver la escena deciden acercarse e intentar auxiliar al vigilante herido. Geert arrepentido se retira del lugar, tirando al suelo la banda nazi que tenía en el brazo.

Planimetría

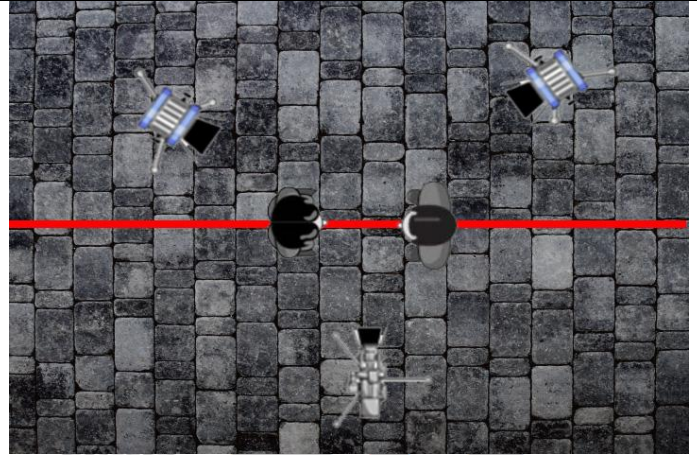
Escena 1:

Geert se encuentra sentado leyendo un libro, así continua por varias horas antes de levantarse de su silla e ir por una cerveza.



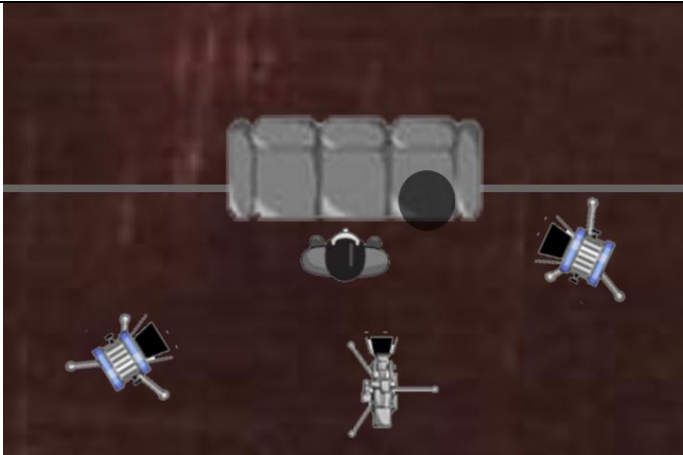
Escena 2:

Geert camina por la calle con actitud arrogante, mira a las demás personas con desprecio



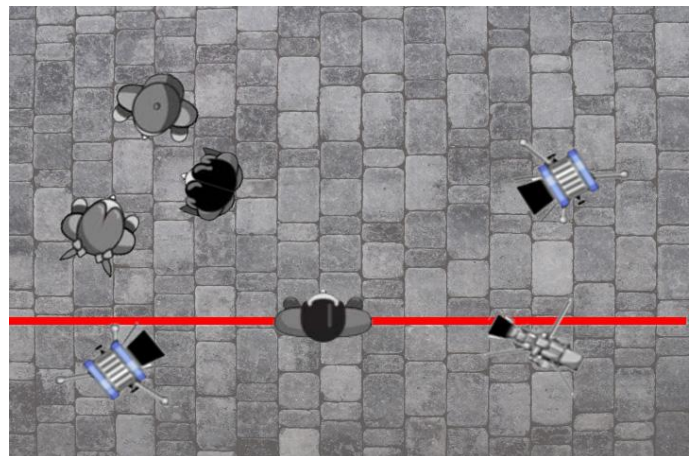
Escena 3:

Geert entra a su habitación, tira la bolsa negra en la silla, se dirige hacia la fotografía de Hitler y lo saluda



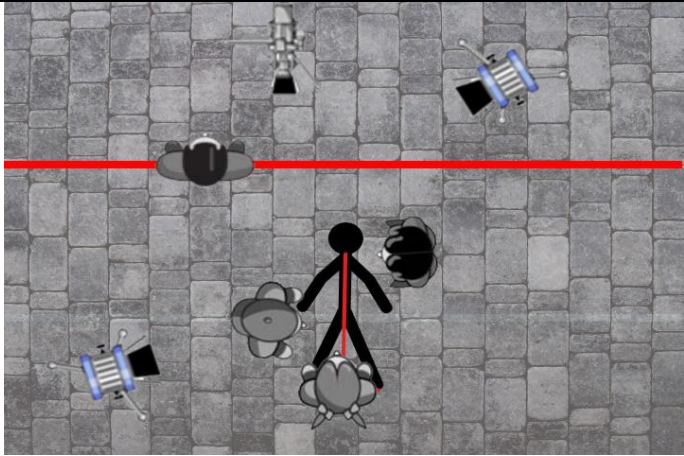
Escena 4:

Geert camina por la calle por unos minutos, al llegar a cierto punto pasa por el frente de un grupo de pandilleros que se encontraban hablando entre si



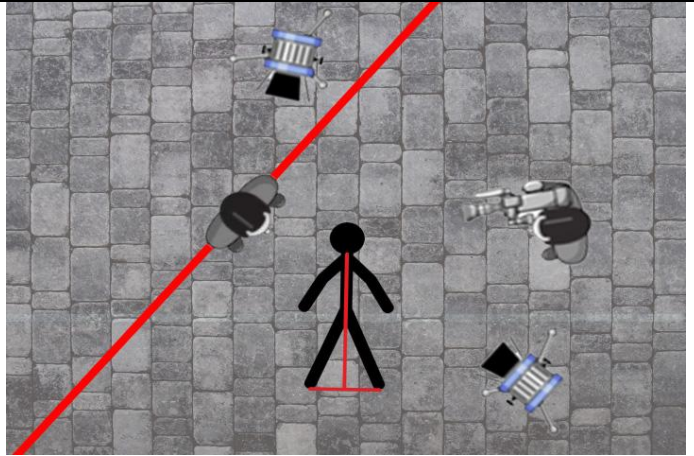
Escena 5:

Geert asustado, se esconde de los pandilleros mientras escucha como golpean al vigilante



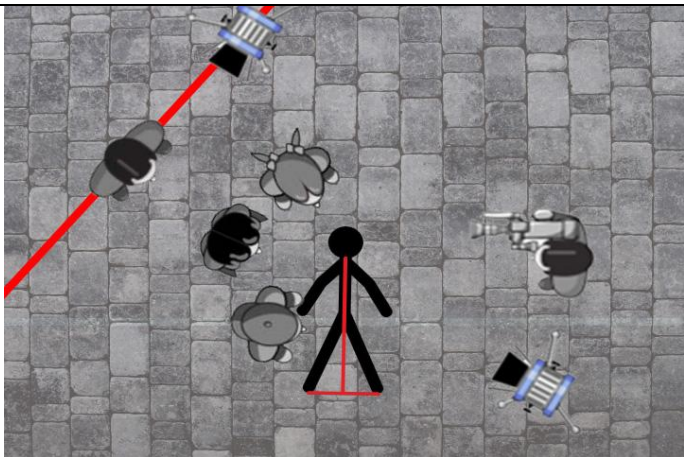
Escena 6:

Geert se aproxima al lugar, mientras se acerca, ve al vigilante tirado en el suelo y mal herido...



Escena 7:

Geert observa desde lejos como auxilian al vigilante, momento en el cual se muestra arrepentido



Guion técnico

Escena	Valor del plano	Movimiento	Angulo cámara	Personaje/s	Locación	Atrezos	Descripción
1. Int/Día	PG	Cámara Hombro.	Normal	Geert	Habitación: Andrés.	Afiches Bandera PC TV Libros	Nos encontramos en una habitación ambientada con afiches y material alusivo a ideología nazi. Geert se encuentra sentado leyendo un libro.
1. Int/Día	PM	Cámara Hombro.	Normal	Geert	Habitación: Andrés.	Silla Cama Cerveza Afiche	Se levanta de su silla y va por una cerveza. Mientras toma su cerveza, observa detenidamente los afiches y objetos nazis que tiene en su habitación.
1. Int/Día	OS	Cámara fija.	Normal	Geert	Habitación: Andrés.	Foto Hitler	Expresando orgullo y admiración por ellos. Al llegar a una fotografía de Adolf Hitler, Geert se detiene y lo saluda...
1. Int/Día	PM	Cámara fija.	Normal	Geert	Habitación: Andrés.	Silla	Geert continúa admirando los demás objetos, se vuelve a sentar.
1. Int/Día	PD	Cámara fija.	Normal	Geert	Habitación: Andrés.	TV Reloj de mano	Enciende el televisor y comienza a ver un discurso de Adolf Hitler por varios minutos. Observa su reloj y sale de su habitación.
2. Ext/Día.	PG	Cámara fija.	Normal	Geert	Av. las Américas	-----	Geert camina por la calle con actitud arrogante.

2. Ext/Día.	PM	Cámara fija.	Normal	Geert	Av. las Américas	-----	Mira a las demás personas con desprecio.
2. Ext/Día.	PG	Cámara fija.	Normal	Geert	Casa de costura.	-----	Llega a un local y entra por unos minutos.
2. Ext/Día.	PS	Cámara Hombro.	Normal	Geert	Casa de costura.	Bolsa negra	Sale del local con una bolsa negra y camina de regreso a su casa.
2. Ext/Día.	PM	Cámara fija.	Normal	Geert. Celador.	Av. las Américas	Bolsa Uniforme celador	Durante su recorrido tropieza con un transeúnte afrocolombiano con uniforme de vigilante...
2. Ext/Día.	PP	Cámara fija.	Normal	Geert	Av. las Américas	Bolsa negra	Geert se retira del lugar mientras se divisa al vigilante extrañado por lo ocurrido.
2. Ext/Día.	PM	Cámara fija.	Normal	Geert	Av. las Américas	Bolsa negra	Geert continúa caminando hacia su casa con la misma actitud arrogante, mirando mal a los demás hasta llegar a su casa.
3. Int/Atar decer.	PG	Cámara fija.	Normal	Geert	Habitación: Andrés.	Bolsa negra	Geert entra a su habitación.
3. Int/Atar decer	PM	Cámara fija.	Normal	Geert	Habitación: Andrés.	Bolsa Silla	Tira la bolsa negra en la silla.
3. Int/Atar decer	OS	Paneo.	Normal	Geert	Habitación: Andrés.	Foto Hitler	Se dirige hacia la fotografía de Hitler y lo saluda...

3. Int/Atar decer	PD	Cámara fija.	Normal	Geert	Habitación: Andrés.	Grabadora	Geert enciende una grabadora con música de su gusto.
3. Int/Atar decer	PM	Paneo.	Normal	Geert	Habitación: Andrés.	Bolsa Chaqueta Botas	Se dirige hacia la silla donde había dejado la bolsa y saca una chaqueta de su interior.
3. Int/Atar decer	PM	Cámara fija.	Normal	Geert	Habitación: Andrés.	Banda nazi	La detalla con gusto mientras disfruta de la música. Comienza a alistar algunas cosas, suena su celular.
3. Int/Atar decer	PD	Cámara fija.	Normal	Geert	Habitación: Andrés.	Grabadora Celular	Baja el volumen de la grabadora y contesta...
3. Int/Atar decer	PD	Cámara fija.	Normal	Geert	Habitación: Andrés.	Grabadora Celular	Guarda su celular y vuelve a subir el volumen a la grabadora,
3. Int/Atar decer	PM	Cámara fija.	Normal	Geert	Habitación: Andrés.	Chaqueta Botas Banda nazi	Comienza a vestirse con algunas prendas mientras disfruta de su música.
3. Int/Atar decer	PG	Cámara fija.	Normal	Geert	Habitación: Andrés.	Banda nazi Foto Hitler	Eufórico y ya listo para salir, se vuelve a parar enfrente de la foto de Hitler y lo saluda repetitivamente...

4. Ext/Atar decer.	PG	Cámara fija.	Normal	Geert.	Av. las Américas	Banda nazi	Geert camina por la calle por unos minutos, al llegar a cierto punto pasa por el frente de un grupo de pandilleros que se encontraban hablando entre si y que se quedan viéndolo detalladamente al pasar.
4. Ext/Atar decer.	PM	Cámara fija.	Normal	Geert.	Av. las Américas	Banda nazi	Geert los mira muy serio y sigue su camino.
4. Ext/Atar decer.	OS	Cámara fija.	Normal	Geert. Pandilleros	Av. las Américas	Banda nazi	Dichos hombres lo siguen por unos momentos mientras Geert comienza a sospechar pero aun conservando su actitud y seriedad.
4. Ext/Atar decer.	PP	Cámara fija.	Normal	Geert. Pandilleros	Callejón	Banda nazi	Al verse casi asechado decide acelerar su paso, pero los pandilleros corren hacia el atacándolo...
4. Ext/Atar decer.	PD	Cámara fija.	Normal	Geert. Pandilleros	Callejón	Navaja Banda nazi	El pandillero saca una navaja mientras los demás intentan someter a Geert
4. Ext/Atar decer.	PM	Paneo	Normal	Geert. Pandilleros	Callejón	Banda nazi	El forcejea pero ante esto los pandilleros responden golpeándolo.

4. Ext/Atar decer.	PP	Cámara fija.	Normal	Geert. Pandilleros	Callejón	Banda nazi	Los pandilleros golpean a Geert por varios minutos.
4. Ext/Atar decer.	PM	Paneo	Normal	Geert. Pandilleros	Callejón	Gorro celador	Unos metros más atrás, un celador camina hacia el lugar donde Geert estaba siendo atacado.
4. Ext/Atar decer.	PD	Cámara fija.	Normal	Geert. Pandilleros Celador	Callejón	Pistola	Decide sacar su arma de dotación con el objetivo de intimidar a los pandilleros...
4. Ext/Atar decer.	PM	Cámara fija.	Normal	Geert. Pandilleros Celador	Callejón	Pistola	El vigilante asustado y templando decide apuntar con el arma a los agresores...
4. Ext/Atar decer.	PM	Paneo.	Normal	Geert. Pandilleros Celador	Callejón	Pistola Banda nazi	Los pandilleros dejan de golpear a Geert, y mirando mal al vigilante deciden atacarlo.
4. Ext/Atar decer.	PD	Cámara fija.	Normal	Geert. Pandilleros Celador	Callejón	Pistola	El vigilante asustado intenta disparar pero no lo logra.
4. Ext/Atar decer.	PM	Cámara fija.	Normal	Geert. Pandilleros Celador	Callejón	Pistola	De inmediato los pandilleros lo despojan de su arma y comienzan a golpearlo.

4. Ext/Atar decer.	PM	Paneo.	Normal	Geert. Pandilleros Celador	Callejón	Banda nazi	Geert adolorido se levanta del suelo y al ver la situación decide aprovechar e irse del lugar.
4. Ext/Atar decer.	PM	Cámara fija.	Normal	Geert. Pandilleros Celador	Callejón	Banda nazi	No es mucho lo que logra caminar, se ve imposibilitado de seguir.
4. Ext/Atar decer.	OS	Cámara fija.	Normal	Geert. Celador	Callejón	Banda nazi	Decide esconderse en una esquina para evitar ser visto por los pandilleros
5. Ext/Atar decer.	PM	Cámara fija.	Normal	Geert. Pandilleros Celador.	Callejón Av. las Américas	Banda nazi Gorro celador	Geert asustado, se esconde de los pandilleros mientras escucha como golpean al vigilante.
5. Ext/Atar decer.	Oscurida d	Paneo.	Normal	Geert.	Av. las Américas	Oscuridad .	De un momento a otro todo se queda en silencio y repentinamente suena y disparo.
5. Ext/Atar decer.	PM	Cámara fija.	Normal	Geert. Pandilleros	Av. las Américas	Banda nazi Pistola	Enseguida los pandilleros pasan corriendo por el callejo de la equina donde Geert estaba escondido.
5. Ext/Atar decer.	PM	Cámara fija.	Normal	Geert. Celador	Av. las Américas	Banda nazi Gorro celador	Geert muy asustado decide salir a ver qué había ocurrido.

6. Ext/Atar decer.	CS	Cámara Hombro.	Normal	Geert. Celador.	Callejón	-----	Geert se aproxima al lugar, mientras se acerca, ve al vigilante tirado en el suelo y mal herido...
6. Ext/Atar decer.	PM	Cámara Hombro.	Normal	Geert. Celador.	Callejón	-----	Asustado, Geert intenta auxiliar al vigilante pero este se encuentra muy mal.
6. Ext/Atar decer.	PD	Cámara Hombro.	Normal	Geert. Celador.	Callejón	Gorro celador	Intenta impedir que se duerma tocándole la cara.
6. Ext/Atar decer.	PP	Cámara Hombro.	Normal	Geert. Celador.	Callejón	Gorro celador	En ese momento y al detallarlo se da cuenta que es el mismo hombre con el que se había tropezado horas antes (Flashback).
6. Ext/Atar decer.	PM	Cámara Hombro.	Normal	Geert. Celador.	Callejón	Gorro celador	Geert continúa auxiliando al vigilante
6. Ext/Atar decer.	PP	Cámara Hombro.	Normal	Geert. Celador.	Callejón	Gorro celador	Geert continúa hablando mientras se toma la cabeza desesperado al ver al vigilante herido.
6. Ext/Atar decer.	PM	Cámara Hombro.	Normal	Geert. Celador.	Callejón	Gorro celador	Geert no se retira del lugar hasta que la ambulancia llega, momento en el cual decide huir del lugar y

							escondese.
7. Ext/Noc he.	PG	Cámara Hombro.	Normal	Geert. Celador. Peatones.	Callejón. Av. las Américas	Gorro celador Banda nazi	Geert observa desde lejos como auxilian al vigilante.
7. Ext/Noc he.	PD	Cámara Hombro.	Picado	Geert. Celador. Peatones.	. Av. las Américas	Banda nazi	Momento en el cual se muestra arrepentido. Se retira del lugar, quitándose sus prendas y objetos nazis.
7. Ext/Noc he.	PM desenfoc ado	Cámara Hombro.	Picado	Geert.	. Av. las Américas	-----	Mientras se divisa a lo lejos a los paramédicos auxiliando al vigilante.

IDEALOGIA

Presupuesto

Formato de rodaje	HD
Semanas de preproducción	16
Semanas de rodaje	1
Semanas de posproducción	3
TOTAL PESOS:	\$ 17.870.000

PROYECTO IDEOLOGIA
PRODUCTOR CAROLINA TARAZONA
DIRECTOR YERSON ORTIZ

RESUMEN

1. DESARROLLO	1.160.000
2. PREPRODUCCION	400.000
3. PRODUCCION Y RODAJE	9.010.000
4. POSPRODUCCION	800.000
5. PROMOCION Y LANZAMIENTO	6.500.000
TOTAL	\$ 17.870.000

	Precio Unitario	Unidad	Subtotal en Pesos
1. DESARROLLO :			
			\$ 1.160.000
Derechos			0
Guión	1.000.000	1	1.000.000
Guión Técnico y Reescrituras			0
Dibujos de Story Board			0
Corrección de expertos			
Presentación			
Fotocopias y Papelería	100000		100.000
Encuadernación	20.000	3	60.000
Otros	Imprevistos:	%	1.160.000

2. PREPRODUCCION :				\$ 400.000
ADMINISTRACION GENERAL				
Caja Menor				200.000
Otros	Imprevistos:	%		200.000
Otros	Imprevistos:	%		0

3. PRODUCCION Y RODAJE : \$ 9.010.000

ADMINISTRACION PELICULA					
Producción ejecutiva					2.000.000
Productor de campo					2.000.000
Otros		Imprevistos:		%	0
DIRECCION					
Director					2.000.000
Otros		Imprevistos:		%	0
ELENCO					
Actores principales	100.000		2		1.000.000
Actores secundarios	25.000		3		300.000
Otros		Imprevistos:		%	
FOTOGRAFIA Y CAMARA					
Operador de cámara					200.000
Alquiler equipo de cámara y accesorios					250.000
Otros		Imprevistos:		%	0
SONIDO					
Sonidista					250.000
Otros		Imprevistos:		%	
DIRECCION ARTISTICA					
Dirección de arte					500.000
Vestuarista					200.000
Lavandería					100.000
TRANSPORTE					
Carro de cámara					20.000
Camión utilería y vestuario					20.000
Otros		Imprevistos:		%	
ALOJAMIENTO Y ALIMENTACION					
Almuerzos y comidas					150.000
Refrigerios					20.000
Otros		Imprevistos:		%	

4. POSPRODUCCION :

EDICION					
Editor					800.000

5. PROMOCION Y LANZAMIENTO : \$ 6.500.000

Copias			3		50.000
Publicidad (Impresos, radio, TV)					1.000.000
Festivales					2.000.000
Jefe de prensa					1.500.000
Premier					500.000
Diseño de campaña					1.000.000
Afiche de pliego					100.000
Diseño					50.000
Impresión					50.000
Press books					150.000
Diseño					50.000
Impresión					100.000
Otros		Imprevistos:		%	200.000

Plan de financiación

Los recursos para el desarrollo del proyecto serán propios, cada estudiante se hará responsable por el valor asignado por la Producción.

Propuesta del Director:

Como director me parece muy interesante el proyecto a desarrollar, ya que nos plantea un tema reconocido a nivel mundial pero que no tiene una directa relación con nuestra sociedad, haciendo que el proyecto tenga una temática diferente a la ya muy saturada realidad colombiana. El Nazismo hace referencia a todo lo relacionado con la ideología y el régimen que gobernó en Alemania de 1933 a 1945. En Colombia, la gente del común conoce vagamente el tema nazi, pero existe una minoría que adopto esta forma de pensar y la contextualiza a nuestra realidad social.

En este proyecto se plantean dos personajes. Geert, personaje principal que maneja una ideología nazi adquirida por medio de un constante flujo de información por el que se siente bastante atraído, llegando a tal punto de adoptarlo y manejar en su vida una ideología Nazi que para muchos parecería absurda. El otro personaje, es el representante del colombiano del común en este caso un Vigilante afrocolombiano, que posiblemente no tiene total conocimiento de las diferentes culturas urbanas que vienen surgiendo en nuestro país pero que se muestra dispuesto a ayudar en caso de ser necesitado y más cuando su profesión es la de velar por la tranquilidad y seguridad de las personas.

Al encontrarse estos dos personajes en escena y sus diferentes posiciones, podemos entrar a analizar la situación. Con este proyecto queremos hacer reflexionar a nuestro público sobre la realidad social en cuanto a las diferencias de gustos, religiones, pensamientos, razas y la Discriminación que esto trae consigo. Anteriormente mencione que para algunos la ideología de este personaje Geert es absurda, esto si nos ponemos en contexto y conocemos los fundamentos del Nazismo, como lo es la siguiente fundamento usado por los nazis. El Racismo es uno de los fundamentos más representativos de esta ideología, la superioridad de la raza, la supervivencia del más fuerte o apto punto en el cual se basar el cortometraje.

La realización de este proyecto representa un reto para nosotros, personalmente pienso que es un tema bastante delicado ya que queremos representar a una minoría que defiende firmemente sus ideales y que posiblemente no lo vea este proyecto con agrado. Pero me parece muy importante mostrar una situación diferente, para reflexionar sobre la discriminación.

En cuanto a la estética del cortometraje, queremos tratar una densidad, una rigidez por medio de una geometría constante. Líneas rectas en diferentes direcciones, rejas, objetos repetitivos, señalización vial, e insignias con una geometría básica, como la cruz esvástica, etc. Esta estética tiene una relación estrecha con el personaje principal Geert y su psicología, mostrar una confusión en las decisiones tomadas por este personaje y la identidad que adopto pero que no se ajusta a nuestra sociedad. Mostrar una confusión y contrariedad que al final se restaurara con la experiencia de vida que sufre el personaje al verse indefenso y auxiliado por su contraparte, una persona de raza negra que la vida, demostrando su valentía, su fuerza mientras se crea un cambio en la forma de pensar de Geert quien defendía la idea de la superioridad de la raza, la supervivencia del más fuerte o apto.



Propuesta de Producción

Hemos visto diferentes documentales sobre jóvenes nazis, historias aterradoras que cautivan al espectador, algunas muy verdaderas otras creadas por la ficción, pero lo que queda clara es la barbarie de como la humanidad puede llegar a cruzar límites impensables; nuestra producción desarrolla una problemática diferente, el cómo un joven con ideologías fundamentalistas se ve afectado por un acto de humanidad, por parte de un afro descendiente, el cual por sus ideologías rechaza profundamente.

El Objetivo de la Producción es Informar la realidad de nuestra sociedad actual, con un corto de duración aproximada de 10 minutos queremos que la audiencia se sienta identificada con las cosas que pasan a su alrededor y así poder dar un juicio claro sobre la problemática de la sociedad y su cuestionamiento a la hora de pasar por un momento límite en sus vidas razonando sobre sus ideologías.

Contamos con un equipo humano:

Gionista: Daniel Achury

Director: Yerson Ortiz

Productor: Carolina Tarazona

Director de Arte: Andrés Ramírez

Sonido – posproducción: Daniel Achury



Equipo Técnico:

1 Cámara Nikon d5200

1 Micrófono tipo Boom

1 Juego de Luces

1 Juego Micrófonos de solapa

En la Preproducción tendremos un casting para lograr el perfil deseado para los dos personajes principales Geert (Joven Nazi Colombiano) y el vigilante (Ascendencia afroamericana); para los extras se buscaran estudiantes que se encuentren interesados en participar en el corto.

Los recursos para el desarrollo del proyecto serán propios, cada estudiante se hará responsable por el valor asignado por la Producción; debido a que en actualmente el corto solo se realizará para el curso Opción de Grado II dirigido por la Profesora Mónica Taboada.

EL equipo técnico será con recursos tanto propios como la cámara generados por la universidad como el micrófono tipo boom y el juego de luces.

Se estará supervisando y corrigiendo el guion técnico y se distribuirán las copias necesarias a los miembros del equipo técnico y artístico según sea necesario en sus momentos respectivos.

Una vez seleccionadas las locaciones requeridas para la realización del corto, se gestionaran los permisos necesarios tanto físicos como de derechos de autor para las piezas musicales.

El área de Arte estará focalizada en la ambientación del interior y exterior de las escenas logrando un ambiente que refleje la influencia del nazismo; para así contratar los equipos de vestuario que se necesiten. Así mismo los actores serán contratados y serán llamados una semana antes del día de la grabación, en el cual se les dará los libretos de la obra.

La Producción dará a conocer el cronograma para la realización del corto, el cual se cumplirá sin ningún imprevisto.

El día del rodaje será un domingo, para más facilidad en el equipo humano y técnico, tendremos una hora específica en las horas de la mañana puesto que solo contamos con un día de rodaje, debido al guion solo tendremos a Geert (el actor nazi) en las horas de la mañana y al vigilante en las horas de la tarde; Los extras se llamaran unas dos horas después de a ver llamado al vigilante.

El equipo técnico estará presente todo el día de la producción.

Una vez se tenga todo el material la persona encargada en la fase de postproducción se hará cargo de concluir una pieza final, los equipos en esta fase son recursos propios de los estudiantes por lo que no se necesitara de permisos en salas de edición y sonorización.

Para la pieza final será en formato DVD, tres (3) copias para los jurados respectivos y un (1) libro de Producción donde estarán todos los formatos respectivos del corto Ideología.

Propuesta de arte

En este cortometraje se lograra generar desde la imagen el sentimiento de confusión. (Mezcla de cosas diversas. Desorden, falta de concierto y de claridad). La confusión se generara por medio de señales como flechas las cuales nunca van a ser tomadas correctamente (Cuando aparezca una flecha apuntando a la derecha nuestro personaje ira hacia la izquierda), haciendo referencia a que nuestro personaje no comprende claramente su entorno por lo tanto siempre está tomando decisiones erróneas.

Por medio de formas y ángulos rectos los cuales apuntaran siempre en diferentes direcciones se reforzara el sentido de confusión que siente nuestro personaje. La habitación de Geert esta reforzada con muchos carteles cuadrados los cuales idolatra como si fueran dioses. En su recorrido por las calles podremos apreciar algunas formas rectangulares las cuales apuntaran en diferentes direcciones.

Por medio de diferentes líneas en la ambientación la cuales serán rectas entre cuadradas y rectangulares que apuntaran hacia diferentes direcciones.

Los colores a manejar serán los colores oscuros: pero se utilizará un color rojo intenso que resaltara entre tanto color opaco en las partes donde aparezca la esvástica nazi, ya que es una parte necesaria en este documental logrando así ser nuestro centro de interés en la mayoría de los planos. La imagen se tornara en sepia en los puntos más importantes como en la golpiza, la cual es la que genera el cambio en la ideología de nuestro personaje principal.

Los carteles en el cuarto de Geert serán brillantes porque son de platico reflejando un poco de luz de cada uno de ellos, la bandera será de tela común de color rojo, negro y blanco que siempre resaltaran en esa habitación, su vestimenta será ajustada con pantalones en jean y botas militares, Greet siempre viste con su camisa roja y sus botas negras con cordones blancos simplemente por un gusto hacia esos colores

La iluminación será oscura pero siempre buscando resaltar el color rojo, se maneja una iluminación normal por medio del triangulo de iluminación básica el cual consta de una luz principal, una de relleno y un contra luz, pero luego en edición se oscurecerá mucho para poder así resaltar el color rojo por medio de mascarar digitales, por otro lado por medio de la oscuridad podremos reforzar la confusión que siente Greet con un camino poco claro y muy oscuro pero siempre resaltando la esvástica que es en lo que cree su ideología. Siempre se mantendrá referenciado u reforzado el color rojo.

REFERENCIAS VISUALES:



Iluminación.

Recursos:

Técnicos	Humanos
Maleta de luz ARRI.	Director de arte.
(Luces 650 * 3).	Director de fotografía.
Filtros Difusores, ND, CTB y CTO.	
Rebotador de polietileno expandido.	
Extensión multi toma.	

Concepto:

Se utilizarán principalmente los filtros ND y CTB para generar una iluminación algo sombría que logre a su vez cierta intención o suspenso, en algunos momentos nos apoyaremos en la luz ambiente para las tomas a realizar en exteriores que requieran planos generales en este momento haremos uso del rebotador para poder manipular mejor el ambiente, pero en el momento de la post-producción se le corregirá levemente el color para tener continuidad entre las diferentes tomas por realizar.

Tenido en cuenta que no contamos con patrocinio de ningún tipo, se utilizarán tres luces ARRI 650 las cuales serán utilizadas en la forma de el triangulo de iluminación básico el cual consta de una luz principal, luz de relleno y un contra luz. Filtradas adecuadamente con filtros CTB, CTO y ND. Nos apoyaremos en este esquema ya que es sencillo pero eficiente a la hora de enfatizar a los personajes los cuales serán el punto de atención de la iluminación, el fondo no será enfatizado ya que no es considerado importante a la hora de la grabación a excepción de las tomas subjetivas.

La parte fundamental de la iluminación será enfocarse en los personajes ya que son el centro de atención y acción dando a conocer el concepto general de la historia contribuyendo a su desarrollo y entendimiento entre la relación emisor y receptor, para que la imagen no quede sobre expuesta iluminaremos de forma indirecta.

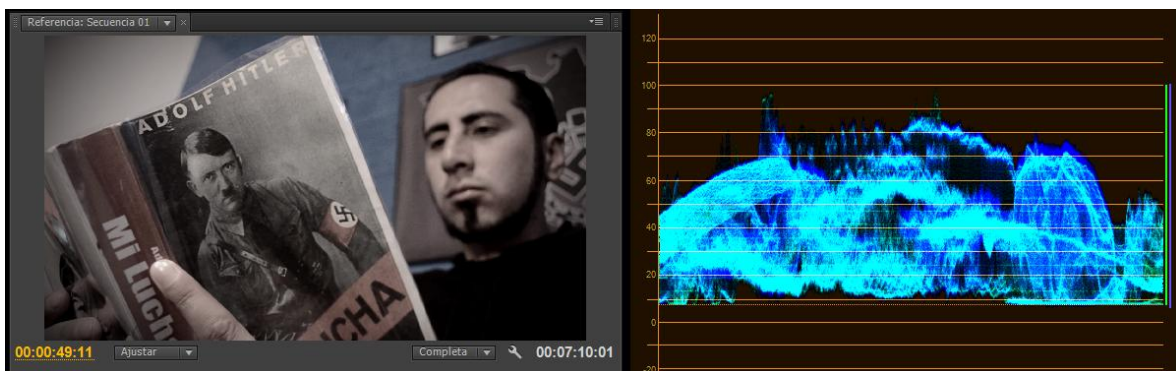
Propuesta Postproducción

Para la postproducción del cortometraje “Ideología” se usará el software profesional de edición Adobe Premiere Pro CS6, perteneciente a la suite de Adobe CS6.



Será un montaje lineal, respetando la estructura del guion tal cual fue escrita. Se intentará hacer un montaje rítmico tonal en la primera secuencia de la habitación. En la segunda secuencia de este mismo espacio se busca una mayor emotividad gracias a la música fuerte y al juego de las imágenes mostradas.

Se hará una corrección de color dando un tono pálido, casi en blanco y negro, y se nivelará la luz de todas las imágenes usadas con la herramienta del Waveform.



Plan de rodaje

Proyecto Ideología
Productor Carolina Tarazona
Director Yerson Ortiz

Dirección Av 68 # 42b-68 sur

Día de Grabación	Personal	Hora de Llegada
27 de Octubre	Productor	8am
	Director	8am
	Director de arte	8am
	Sonidista	8am
	Camarógrafo	8am
	Asistente	8am
	Actor principal	10am
	Almuerzo	12pm
	Actor secundario	3pm
	Extras	4pm
	Equipos (cámara, sonido)	8am

Contrato del autor (guionista)

En Bogotá, a los 2 de Septiembre de 2013

REUNIDOS

Re una parte Angel Daniel Achury Ortiz, mayor de edad, con domicilio en Bogotá, y provisto de C.C. número 1014228407 de Bogotá .En lo sucesivo El autor.

Ambas partes se reconocen mutuamente capacidad para otorgar el presente contrato, y a tal fin,

MANIFIESTAN

I.- Que El Contratante tiene en proyecto la producción de una obra audiovisual de Ficción titulada provisionalmente “Ideología”, con una duración aproximada de diez minutos.

II.- Que la productora está interesada en contratar a Angel Daniel Achury Ortiz en calidad de GUIONISTA, PRODUCTOR EJECUTIVO y EDITOR de la citada obra audiovisual, por lo que ambas partes convienen en celebrar el presente contrato, a tenor de las siguientes:

ESTIPULACIONES:

PRIMERA.-OBJETO DEL CONTRATO.

El contratante contrata al autor, para que realice el guion de la obra en su totalidad, con máximo tres correcciones necesarias y un documento final.

SEGUNDA.- DERECHOS DE AUTOR.

El autor es dueño de los derechos de autor de la obra, con facultad de autorización a terceros en exclusiva, la reproducción, distribución, comunicación pública y el subtítulo y/o doblaje a cualquier idioma de la obra audiovisual, con vistas a su comercialización cinematográfica (se incluye igualmente la exhibición en salas no comerciales: hoteles, medios de transporte, etc.), televisiva (cable, satélite, terrestre y en definitiva, de cualquier tipo) y on line (comunicación pública a través de redes de telecomunicación, p.e. Internet), la reproducción en video gramas (video, CD, DCD-ROM, DVD, Blue-Ray, etc.) y su distribución mediante venta, alquiler, préstamo o cualquier otra forma onerosa o gratuita.

El contratante también queda facultada por tanto a autorizar a exhibidores cinematográficos, organismos de radio, televisión y productores de video gramas la utilización de la obra.

El contratante reconoce, al autor el derecho a una remuneración adicional por el pago de sus servicios.

TERCERA.- DURACIÓN Y DERECHO DE REVERSIÓN.

La vigencia de la cesión a EL CONTRATANTE de los derechos de autor reconocidos al AUTOR en la Ley de Propiedad Intelectual y que se encuentran específicamente indicados en la Cláusula Segunda de este contrato, se mantendrá durante todo el plazo de protección que la Ley otorga a los derechos de autor.

En el caso de que EL CONTRATANTE no explote la obra audiovisual dentro del plazo de.....1..... AÑOS a contar desde el día de la firma del presente contrato, quedará automáticamente resuelto el contrato, sin necesidad de interpelación alguna (judicial o extrajudicial) por parte del AUTOR, el cual recobrará entonces la plena y entera disposición de todos sus derechos y hará suyas las cantidades que, a la sazón, hubiera percibido de la PRODUCTORA por la prestación de servicios y la exclusiva explotación cedida y sin que las partes tengan nada que reclamarse.

CUARTA.- DERECHO MORAL.

Queda reservado el derecho moral del AUTOR, en los términos establecidos por la Ley de Propiedad Intelectual.

QUINTA.- OBLIGACIONES DEL AUTOR

1.- Contenido de la prestación de servicios.

La prestación de servicios objeto de este contrato incluye todos los actos propios de la dirección de una obra audiovisual, en el caso de ser requerido para ello por EL CONTRATANTE, la supervisión de las labores de montaje, postproducción, mezcla, edición y eventual doblaje, ofreciendo su total disponibilidad para la realización de las mismas.

EL AUTOR se obliga a participar en las tareas de preparación (reuniones, ensayos, etc.), producciones, grabaciones, y promociones de la OBRA en las que EL CONTRATANTE requiera su participación, incluyendo números cero, tráiler, iniciativas de promoción, ruedas de prensa, entrevistas, etc. a cuyo efecto EL CONTRATANTE comunicará al AUTOR con una antelación mínima de 7 días naturales toda la información relativa a los actos de que se trate.

2.- Garantía de los derechos cedidos.

EL AUTOR se compromete a responder ante EL CONTRATANTE de la originalidad de su aportación a la obra audiovisual y del ejercicio pacífico de los derechos que le ha cedido en este contrato, comprometiéndose a no realizar ningún acto susceptible de impedir o dificultar el pleno ejercicio pacífico de estos derechos.

3.- Entrega de la obra.

EL AUTOR se compromete a prestar y finalizar los servicios descritos en la Estipulación Octava, apartado 1º, párrafo 1º en el plazo máximo de UN (1) MES desde la firma del presente contrato.

4.- Deber de confidencialidad.

EL AUTOR se compromete a no comunicar a terceras personas información acerca de la producción, su rodaje, o cualquier otra circunstancia relacionada con los servicios que presta EL CONTRATANTE.

SEXTA.- COSTOS POR SU PRESTACION DE SERVICIOS.

Los costos por su prestación de servicios será la suma en pesos de:

GUIONISTA \$1.000.000-

PRODUCTOR EJECUTIVO \$2.000.000-

EDITOR \$800.000-

En moneda local. Las regalías que en adelante de la obra serán 50% del autor y el 50% DEL CONTRATADO.

CAROLINA TARAZONA
110910-374-411

EL CONTRATANTE



1014228407.

EL AUTOR

Contrato actor principal (Geert)

En Bogotá, el 2 de septiembre del 2013 entre el señor Johan Rios con C.C 1.060.467.890 de Bogotá, en adelante Carolina Tarazona con C.C 1.090.374.411 de Cúcuta, por una parte. En adelante "EL ACTOR", se ha convenido el siguiente contrato de prestación de servicios profesionales: PRIMERO: La PRODUCTORA contrata los servicios profesionales de interpretación del ACTOR Johan Rios, quien expresamente acepta, en la obra audiovisual provisionalmente titulada "IDILOGIA". El personaje que se le asigna es el denominado "GEERT" en el guion de la obra antes mencionada. SEGUNDO: El profesional declara conocer que sus servicios forman parte del proyecto integral de producción y filmación del cortometraje actualmente denominado "IDILOGIA" el que tendrá una duración inicial aproximada de 1 días y que será rodado íntegramente en el año 2013. TERCERO: El ACTOR expresamente declara conocer el guion del cortometraje "IDILOGIA" por haber tenido acceso al mismo con suficiente antelación a este acto, así como acepta la actuación encarnando al personaje más arriba citado, conforme a la interpretación que se desprende del mismo y las posteriores instrucciones que pueda recibir del Director que el productor designe. CUARTO: El ACTOR se obliga a prestar sus servicios durante el período de rodaje de la interpretación que incorpora en la obra materia de este contrato. Sin perjuicio de lo anterior, y en el evento que el ACTOR no haya podido cumplir con el encargo dentro del período de tiempo señalado precedentemente, cualquiera sea la causa del retraso, el PRODUCTOR se reserva el derecho de prorrogar el tiempo de realización o cumplimiento de sus servicios por el lapso necesario para que éste dé cumplimiento íntegro a las obligaciones convenidas. QUINTO: La obra material de este contrato se rodará con sonido directo y en lengua castellana, la cual tendrá la consideración de versión original. Los servicios del ACTOR comprenderán igualmente los trabajos de doblaje de la obra audiovisual, en su versión original, por lo que sonorizará con su propia voz el papel que haya interpretado. SEXTO: Los servicios del ACTOR se prestarán en el lugar que indique el PRODUCTOR, de acuerdo con el plan de rodaje de la obra audiovisual a que este contrato se refiere. SÉPTIMO: Igualmente se entienden comprendidos dentro de los servicios que son objeto de este contrato, todos aquellos que sean necesarios y/o convenientes durante su vigencia, para el buen fin de la producción, de acuerdo con el criterio del Director contratado por el PRODUCTOR, incluidas las Sesiones necesarias para las pruebas de maquillaje, vestuario y peluquería, con independencia de que éstas tengan lugar tanto dentro del período de preparación, como del rodaje mismo. OCTAVO: La PRODUCTORA avisará con una antelación de 24 horas al prestador del servicio, de los días y horas en que se realizará la producción, grabación o filmación. El ACTOR se compromete desde ya, a respetar y cumplir con los días y horarios fijados por la PRODUCTORA para la prestación de sus servicios y avisados en la forma ya indicada. NOVENO: El nombre del ACTOR, figurará en los títulos de crédito iniciales o de cierre de la

obra, pudiendo utilizarse además en la publicidad de la misma, siendo potestativo del PRODUCTOR determinar el lugar, forma y tamaño de ellos como la mención del nombre del personaje que interpreta. DÉCIMO: Los servicios del ACTOR en el cortometraje "IDEOLOGÍA" son NO REMUNERADOS. DÉCIMO PRIMERO: El costo del traslado (movilización) del prestador del servicio al lugar de producción, grabación o filmación, en su caso, será de cargo de éste. DÉCIMO SEGUNDO: El ACTOR cede expresamente a la PRODUCTORA, con facultad de cesión a terceros, los siguientes derechos de explotación sobre su interpretación artística del personaje "____GEERT____" incorporada a la versión definitiva de la obra audiovisual "IDEOLOGÍA". a) Derecho de Fijación, entendiéndose por tal la impresión de su actuación artística incorporada a la versión definitiva de la obra audiovisual, en el soporte o medio que permita su reproducción, comunicación pública y distribución. b) Derecho de Reproducción directa o indirecta, entendiéndose por tal la fijación de la actuación artística incorporada a la versión definitiva de la obra audiovisual, o de la representación de la misma, en un medio que permita su comunicación y la obtención de copias de todo o parte de ella, incluida la fijación de la misma, o de parte o fragmentos de ella, en cualquier soporte analógico o digital, incluidos los denominados "multimedia" patentados, o inventados sin patentar (también conocidos a título enunciativo pero no limitativo como "CD-ROM, CDI y CDLASER), así como su fijación en bases de cualquier naturaleza. c) Derecho de Distribución, entendiéndose por tal la puesta a disposición del público del original o copias tanto de la actuación artística incorporada a la versión definitiva de la obra audiovisual, o de la representación digital de las mismas, o parte de ella, mediante su venta, arriendo, préstamo o cualquier otra forma de transferencia temporal o definitiva de la posesión y/o propiedad de los mismos, incluyendo, pero no quedando limitado a los sistemas de recuperación electrónica(entrega digital) y acceso a bancos y bases de datos, y tanto para su comunicación pública o en el ámbito doméstico. Los citados derechos se ceden en forma indefinida y perpetua a la PRODUCTORA y para su ejercicio en todo el universo. Igualmente el ACTOR autoriza a la PRODUCTORA la comunicación pública de su actuación artística fijada e incorporada a la versión definitiva de la obra audiovisual, así como expresamente declara conocer y acepta, que no percibirá suma alguna distinta a los honorarios ya pactados en el presente contrato, por la comunicación pública de su actuación artística en "HORUS". DÉCIMO TERCERO: Durante el período comprendido entre la fecha de este contrato y la de finalización del rodaje de la obra audiovisual a que se refiere, el ACTOR no podrá llevar a cabo actividades que supongan un riesgo para su integridad corporal, o modificar su aspecto exterior. DÉCIMO CUARTO: La PRODUCTORA proporcionará en la medida de lo posible al ACTOR los servicios de maquillaje, vestuario y peluquería de que dispone; el ACTOR por su parte, se obliga a devolver el vestuario que la PRODUCTORA con motivo del presente contrato le haya proporcionado, al término de sus servicios profesionales. DÉCIMO QUINTO: Durante la fase del rodaje, el ACTOR estará a las órdenes del

Director, cuyas instrucciones deberá seguir obligatoriamente. DÉCIMO SEXTO: La PRODUCTORA deberá facilitar a la ACTOR un lugar de descanso, tanto en el rodaje en interiores como en exteriores DÉCIMO SÉPTIMO: El ACTOR se obliga a no comunicar a terceras personas información acerca de la producción, su rodaje o cualquier otra circunstancia relacionada con los servicios que presta a la PRODUCTORA, sin expresa autorización escrita de ésta.

Igualmente, se compromete el ACTOR a no utilizar en forma alguna, excepto para los fines del presente contrato, y salvo autorización escrita de la PRODUCTORA, el personaje que interpreta, sus características, así como cualquier otra cualidad del mismo que le haga identificable. DÉCIMO OCTAVO: La PRODUCTORA no adquiere compromiso alguno respecto de la distribución y/o comunicación de la obra, pudiendo en consecuencia emitirla en el momento que lo considere oportuno, hacerlo de forma parcial, escoger los planos o secuencias que considere más adecuados de entre los grabados, o incluso no distribuirla y/o comunicarla. DÉCIMO NOVENO: La PRODUCTORA y/o el Director podrán disponer libremente del resultado audiovisual de los servicios prestados por el ACTOR en la producción. VIGÉSIMO: La PRODUCTORA podrá utilizar dichas imágenes, o parte de ellas, y la propia del ACTOR, su fotografía, retrato e imagen física, reproducida o generada por cualquier medio, incluso por medio de procedimientos de clonación audiovisual e informática, para fines de promoción, explotación y comercialización de la obra a que este contrato se refiere. La PRODUCTORA no utilizará la imagen del ACTOR para fines publicitarios diferentes a la estricta promoción de la película, como asimismo se compromete a no manipularla de forma que pueda atentar contra su buena imagen. El ACTOR no podrá, directa o indirectamente, hacer alusión publicitaria alguna. VIGÉSIMO PRIMERO: El ACTOR se compromete a participar, en la medida en que sea para ello requerido, en actividades de carácter promocional de la obra a que este contrato se refiere. El ACTOR podrá limitar sus presentaciones a un período máximo de un año, a contar del estreno de la obra audiovisual a que este contrato se refiere. VIGÉSIMO SEGUNDO: Como ya se indicará precedentemente, el servicio para el cual fue contratado el profesional forma parte de un trabajo integral del proyecto de filmación del cortometraje "IDEOLOGÍA". En consideración a ello, el ACTOR: 1. Deberá cumplir con los plazos y horarios

señalados en el presente contrato.2. Se compromete a una plena disposición para el desempeño de las labores que le encargue la dirección y la producción del largometraje. 3. Acepta expresamente la obligación de viajar a cualquiera de los lugares en que se lleve a cabo la filmación del largometraje, si la PRODUCTORA se lo solicita. 4. No podrá llegar atrasado a prestar sus servicios, ni retirarse antes de la finalización de la filmación. Si ello acontece en más de dos oportunidades, acepta desde ya que el término inmediato del presente contrato de prestación de servicios, por cuanto ello significaría una demora injustificada a todo el proyecto. 5. No podrá faltar a la filmación previamente avisada por el productor. 6. Se le remunera \$500.000 por su prestación de servicios. 7. No se vinculará con dineros generados en el futuro por la obra. Las partes dejan constancia que la infracción a cualquiera de las obligaciones o prohibiciones señaladas en los números anteriores, será motivo suficiente para poner fin al presente contrato de prestación de servicios profesionales. Las partes firman el presente en dos ejemplares, quedando uno de ellos en poder del ACTOR y el restante en poder de la PRODUCTORA.

IDE  LOGIA

Johan Rios

CAROLINA TARAZONA
110910-374-411

C.C 60560879

Firma del actor

Firma del Contratante

En Bogotá, el 2 de septiembre del 2013

Contrato actor secundario (Vigilante)

En Bogotá, el 2 DE Diciembre del 2013, En adelante "EL ACTOR", se ha convenido el siguiente contrato de prestación de servicios profesionales: PRIMERO el PRODUCTOR contrata los servicios profesionales de interpretación del ACTOR Jorge Pérez, quien expresamente acepta, en la obra audiovisual provisionalmente titulada "IDIOLOGIA". El personaje que se le asigna es el denominado "GUARDA DE SEGURIDAD" en el guion de la obra antes mencionada. SEGUNDO: El profesional declara conocer que sus servicios forman parte del proyecto integral de producción y filmación del cortometraje actualmente denominado "IDIOLOGIA" el que tendrá una duración inicial aproximada de 1 días y que será rodado íntegramente en el año 2013. TERCERO: El ACTOR expresamente declara conocer el guion del cortometraje "IDIOLOGIA" por haber tenido acceso al mismo con suficiente antelación a este acto, así como acepta la actuación encarnando al personaje más arriba citado, conforme a la interpretación que se desprende del mismo y las posteriores instrucciones que pueda recibir del Director que el productor designe. CUARTO: El ACTOR se obliga a prestar sus servicios durante el período de rodaje de la interpretación que incorpora en la obra materia de este contrato. Sin perjuicio de lo anterior, y en el evento que el ACTOR no haya podido cumplir con el encargo dentro del período de tiempo señalado precedentemente, cualquiera sea la causa del retraso, el PRODUCTOR se reserva el derecho de prorrogar el tiempo de realización o cumplimiento de sus servicios por el lapso necesario para que éste dé cumplimiento íntegro a las obligaciones convenidas. QUINTO: La obra material de este contrato se rodará con sonido directo y en lengua castellana, la cual tendrá la consideración de versión original. Los servicios del ACTOR comprenderán igualmente los trabajos de doblaje de la obra audiovisual, en su versión original, por lo que sonorizará con su propia voz el papel que haya interpretado. SEXTO: Los servicios del ACTOR se prestarán en el lugar que indique el PRODUCTOR, de acuerdo con el plan de rodaje de la obra audiovisual a que este contrato se refiere. SÉPTIMO: Igualmente se entienden comprendidos dentro de los servicios que son objeto de este contrato, todos aquellos que sean necesarios y/o convenientes durante su vigencia, para el buen fin de la producción, de acuerdo con el criterio del Director contratado por el PRODUCTOR, incluidas las Sesiones necesarias para las pruebas de maquillaje, vestuario y peluquería, con independencia de que éstas tengan lugar tanto dentro del período de preparación, como del rodaje mismo. OCTAVO: del PRODUCTOR avisará con una antelación de 24 horas al prestador del servicio, de los días y horas en que se realizará la producción, grabación o

filmación. El ACTOR se compromete desde ya, a respetar y cumplir con los días y horarios fijados por la PRODUCTORA para la prestación de sus servicios y avisados en la forma ya indicada. NOVENO: El nombre del ACTOR, figurará en los títulos de crédito iniciales o de cierre de la obra, pudiendo utilizarse además en la publicidad de la misma, siendo potestativo del PRODUCTOR determinar el lugar, forma y tamaño de ellos como la mención del nombre del personaje que interpreta. DÉCIMO: Los servicios del ACTOR en el cortometraje "IDEOLOGÍA" son NO REMUNERADOS. DÉCIMO PRIMERO: El costo del traslado (movilización) del prestador del servicio al lugar de producción, grabación o filmación, en su caso, será de cargo de éste. DÉCIMO SEGUNDO: El ACTOR cede expresamente del PRODUCTOR, con facultad de cesión a terceros, los siguientes derechos de explotación sobre su interpretación artística del personaje "GUARDA DE SEGURIDAD" incorporada a la versión definitiva de la obra audiovisual "IDEOLOGÍA" .a) Derecho de Fijación, entendiéndose por tal la impresión de su actuación artística incorporada a la versión definitiva de la obra audiovisual, en el soporte o medio que permita su reproducción, comunicación pública y distribución. b) Derecho de Reproducción directa o indirecta, entendiéndose por tal la fijación de la actuación artística incorporada a la versión definitiva de la obra audiovisual, o de la representación de la misma, en un medio que permita su comunicación y la obtención de copias de todo o parte de ella, incluida la fijación de la misma, o de parte o fragmentos de ella, en cualquier soporte analógico o digital, incluidos los denominados "multimedia" patentados, o inventados sin patentar (también conocidos a título enunciativo pero no limitativo como "CD-ROM, CDI y CDLASER), así como su fijación en bases de cualquier naturaleza. c) Derecho de Distribución, entendiéndose por tal la puesta a disposición del público del original o copias tanto de la actuación artística incorporada a la versión definitiva de la obra audiovisual, o de la representación digital de las mismas, o parte de ella, mediante su venta, arriendo, préstamo o cualquier otra forma de transferencia temporal o definitiva de la posesión y/o propiedad de los mismos, incluyendo, pero no quedando limitado a los sistemas de recuperación electrónica(entrega digital) y acceso a bancos y bases de datos, y tanto para su comunicación pública o en el ámbito doméstico. Los citados derechos se ceden en forma indefinida y perpetua del PRODUCTOR y para su ejercicio en todo el universo. Igualmente el ACTOR autoriza del PRODUCTOR la comunicación pública de su actuación artística fijada e incorporada a la versión definitiva de la obra audiovisual, así como expresamente declara conocer y acepta, que no percibirá suma alguna distinta a los honorarios ya pactados en el presente contrato, por la comunicación pública de su actuación artística en "HORUS".DÉCIMO TERCERO: Durante el período comprendido entre la fecha de este contrato y la de finalización del rodaje de la obra audiovisual a que se refiere,

el ACTOR no podrá llevar a cabo actividades que supongan un riesgo para su integridad corporal, o modificar su aspecto exterior. DÉCIMO CUARTO: del PRODUCTOR proporcionará en la medida de lo posible al ACTOR los servicios de maquillaje, vestuario y peluquería de que dispone; el ACTOR por su parte, se obliga a devolver el vestuario que del PRODUCTOR con motivo del presente contrato le haya proporcionado, al término de sus servicios profesionales. DÉCIMO QUINTO: Durante la fase del rodaje, el ACTOR estará a las órdenes del Director, cuyas instrucciones deberá seguir obligatoriamente. DÉCIMO SEXTO del PRODUCTOR deberá facilitar a la ACTOR un lugar de descanso, tanto en el rodaje en interiores como en exteriores DÉCIMO SÉPTIMO: El ACTOR se obliga a no comunicar a terceras personas información acerca de la producción, su rodaje o cualquier otra circunstancia relacionada con los servicios que presta del PRODUCTOR, sin expresa autorización escrita de ésta.

Igualmente, se compromete el ACTOR a no utilizar en forma alguna, excepto para los fines del presente contrato, y salvo autorización escrita del PRODUCTOR, el personaje que interpreta, sus características, así como cualquier otra cualidad del mismo que le haga identificable. DÉCIMO OCTAVO: La PRODUCTORA no adquiere compromiso alguno respecto de la distribución y/o comunicación de la obra, pudiendo en consecuencia emitirla en el momento que lo considere oportuno, hacerlo de forma parcial, escoger los planos o secuencias que considere más adecuados de entre los grabados, o incluso no distribuirla y/o comunicarla. DÉCIMO NOVENO: La PRODUCTORA y/o el Director podrán disponer libremente del resultado audiovisual de los servicios prestados por el ACTOR en la producción. VIGÉSIMO: La PRODUCTORA podrá utilizar dichas imágenes, o parte de ellas, y la propia del ACTOR, su fotografía, retrato e imagen física, reproducida o generada por cualquier medio, incluso por medio de procedimientos de clonación audiovisual e informática, para fines de promoción, explotación y comercialización de la obra a que este contrato se refiere. La PRODUCTORA no utilizará la imagen del ACTOR para fines publicitarios diferentes a la estricta promoción de la película, como asimismo se compromete a no manipularla de forma que pueda atentar contra su buena imagen. El ACTOR no podrá, directa o indirectamente, hacer alusión publicitaria alguna. VIGÉSIMO PRIMERO: El ACTOR se compromete a participar, en la medida en que sea para ello requerido, en actividades de carácter promocional de la obra a que este contrato se refiere. El ACTOR podrá limitar sus presentaciones a un período máximo de un año, a contar del estreno de la obra audiovisual a que este contrato se refiere. VIGÉSIMO SEGUNDO: Como ya se indicará precedentemente, el servicio para el cual fue contratado el profesional forma parte de un trabajo integral del proyecto de filmación del cortometraje "IDEOLOGÍA". En consideración a ello, el ACTOR: 1. Deberá cumplir con los plazos y horarios señalados en el presente contrato. 2. Se

compromete a una plena disposición para el desempeño de las labores que le encargue la dirección y la producción del largometraje. 3. Acepta expresamente la obligación de viajar a cualquiera de los lugares en que se lleve a cabo la filmación del largometraje, si la PRODUCTORA se lo solicita. 4. No podrá llegar atrasado a prestar sus servicios, ni retirarse antes de la finalización de la filmación. Si ello acontece en más de dos oportunidades, acepta desde ya que el término inmediato del presente contrato de prestación de servicios, por cuanto ello significaría una demora injustificada a todo el proyecto. 5. No podrá faltar a la filmación previamente avisada por el productor. 6. Se le remunera \$500.000 por su prestación de servicios. 7. No se vinculará con dineros generados en el futuro por la obra. Las partes dejan constancia que la infracción a cualquiera de las obligaciones o prohibiciones señaladas en los números anteriores, será motivo suficiente para poner fin al presente contrato de prestación de servicios profesionales. Las partes firman el presente en dos ejemplares, quedando uno de ellos en poder del ACTOR y el restante en poder del PRODUCTOR.

Jorge Perez



CAROLINA TARAZONA
110910-374-411

C.C 10225698

Firma del actor

Firma del contratante

En Bogotá, el 2 de Septiembre 2013.

Contrato director de arte

En Bogotá, los 2 de Septiembre de 2013.

REUNIDOS

De una parte, Andrés Ramírez, mayor de edad, con C.C 1032447815, actuando en nombre y representación y en calidad de director de arte y fotografía..... con domicilio en de Bogotá.

MANIFIESTAN

I.- Que EL CONTRATANTE tiene en proyecto la producción de una obra audiovisual DE FICCIÓN Titulada provisionalmente IDEOLOGÍA, con una duración aproximada de 15 minutos.

II.- Que EL CONTRATANTE está interesada en contratar a ANDRES RAMIREZ en calidad de DIRECTOR DE ARTE, SONIDISTA Y CAMAROGRAFO de la citada obra audiovisual, por lo que ambas partes convienen en celebrar el presente contrato, a tenor de las siguientes:

ESTIPULACIONES:

PRIMERA- OBLIGACIONES DEL DIRECTOR

1.- Contenido de la prestación de servicios.

DIRECTOR DE ARTE, SONIDISTA Y CAMAROGRAFO se compromete a hacerse cargo de la dirección de arte, sonidista y camarógrafo la obra audiovisual con las funciones inherentes a dicha función, así como a supervisar y coordinar las aportaciones de los restantes coautores, de los artistas y personal técnico que participen a lo largo de todo el proceso de la realización de la misma hasta que por EL CONTRATANTE se apruebe de la versión definitiva de la obra.

La prestación de servicios objeto de este contrato incluye todos los actos propios de la dirección de una obra audiovisual, asumiendo DIRECTOR DE ARTE, SONIDISTA Y CAMAROGRAFO, en el caso de ser requerido para ello por EL CONTRATANTE, la supervisión de las labores de montaje, preproducción, ofreciendo su total disponibilidad para la realización de las mismas.

Se obliga a participar en las tareas de preparación (reuniones, ensayos, etc.), producciones, grabaciones, y promociones de la OBRA en las que EL CONTRATANTE requiera su participación, incluyendo números cero, tráiler, iniciativas de promoción, ruedas de prensa, entrevistas, etc. 2.-

Se compromete a responder ante EL CONTRATANTE de la originalidad de su aportación a la obra audiovisual y del ejercicio pacífico de los derechos que le ha cedido en este contrato, comprometiéndose a no realizar ningún acto susceptible de impedir o dificultar el pleno ejercicio pacífico de estos derechos.

3.- Entrega de la obra.

Se compromete a prestar y finalizar los servicios en las fechas estipuladas por el productor en sus respectivos cargos en la preproducción del corto.

4.- Deber de confidencialidad.

Se compromete a no comunicar a terceras personas información acerca de la producción, su rodaje, o cualquier otra circunstancia relacionada con los servicios que presta a EL CONTRATANTE.

SEGUNDA.- OBLIGACIONES DE LA PRODUCTORA.

1.- Remuneración.

EL CONTRATANTE se compromete a satisfacer al CONTRATADO la remuneración establecida en el presente contrato.

2.- Liquidaciones.

EL CONTRATANTE entregará al CONTRATADO, la documentación citada en las diversas estipulaciones remuneratorias de este contrato, para efectuar las liquidaciones pertinentes.

3.- Derecho moral.

EL CONTRATANTE se compromete a entregar el crédito correspondiente y con estricto respeto en todo caso del derecho moral del CONTRATADO.

4.- Títulos de crédito.

EL CONTRATANTE se obliga a citar al CONTRATADO en toda la publicidad que realice de la obra y en los títulos de crédito de la misma.

TERCERA.- VERSIÓN DEFINITIVA.

La decisión acerca de la versión definitiva de la obra audiovisual será adoptada por el AUTOR Y EL PRODUCTOR.....

CUARTA- USO DE LA IMAGEN.

EL CONTRATADO autoriza a EL CONTRATANTE el uso de su imagen personal, fotografía, retrato e imagen física, reproducida o generada por cualquier medio así como su expediente profesional para fines de promoción, explotación y comercialización de la obra a que este contrato se refiere.

QUINTA.- COSTOS POR SU PRESTACION DE SERVICIOS.

Los costos por su prestación de servicios será la suma en pesos de:

DIRECTOR DE ARTE \$500.000-

SONIDISTA \$250.000-

CAMAROGRAFO \$200.000-

En moneda local. No se le dará remuneraciones adicionales por la obra.



CAROLINA TARAZONA
10910-374-411



Andrés R.
1028247316

EL CONTRATANTE

EL CONTRATADO

Contrato director

En Bogotá, a los 2 días del mes de Septiembre de dos mil 13

REUNIDOS

DE UNA PARTE, YERSON ORTIZ, mayor de edad, con 1026575356, actuando en nombre y representación y en calidad de DIRECTOR con domicilio en calle 128 45a-41 prado veraniego de BOGOTÁ

MANIFIESTAN

I.- Que EL CONTRATANTE tiene en proyecto la producción de una obra audiovisual DE FICCIÓN Titulada provisionalmente IDEOLOGÍA, con una duración aproximada de 15 minutos.

II.- Que EL CONTRATANTE está interesada en contratar YERSON ORTIZ en calidad de DIRECTOR de la citada obra audiovisual, por lo que ambas partes convienen en celebrar el presente contrato, a tenor de las siguientes:

ESTIPULACIONES:

PRIMERA- OBLIGACIONES DEL DIRECTOR

1.- Contenido de la prestación de servicios.

EL DIRECTOR se compromete a hacerse cargo de la dirección de la obra audiovisual con las funciones inherentes a dicha función, así como a supervisar y coordinar las aportaciones de los restantes coautores, de los artistas y personal técnico que participen a lo largo de todo el proceso de la realización de la misma hasta que por EL CONTRATANTE se apruebe de la versión definitiva de la obra.

La prestación de servicios objeto de este contrato incluye todos los actos propios de la dirección de una obra audiovisual, asumiendo EL DIRECTOR, en el caso de ser requerido para ello por EL CONTRATANTE, la supervisión de las labores de montaje, postproducción, mezcla, edición y eventual doblaje, ofreciendo su total disponibilidad para la realización de las mismas.

EL DIRECTOR se obliga a participar en las tareas de preparación (reuniones, ensayos, etc.), producciones, grabaciones, y promociones de la OBRA en las que EL CONTRATANTE requiera su participación, incluyendo números cero, tráiler, iniciativas de promoción, ruedas de prensa, entrevistas, etc. 2.- Garantía de los derechos cedidos.

EL DIRECTOR se compromete a responder ante EL CONTRATANTE de la originalidad de su aportación a la obra audiovisual y del ejercicio pacífico de los derechos que le ha cedido en este contrato, comprometiéndose a no realizar ningún acto susceptible de impedir o dificultar el pleno ejercicio pacífico de estos derechos.

3.- Entrega de la obra.

EL DIRECTOR se compromete a prestar y finalizar los servicios en las fechas estipuladas por el productor

4.- Deber de confidencialidad.

EL AUTOR se compromete a no comunicar a terceras personas información acerca de la producción, su rodaje, o cualquier otra circunstancia relacionada con los servicios que presta a EL CONTRATANTE.

SEGUNDA.- OBLIGACIONES DE LA PRODUCTORA.

1.- Remuneración.

EL CONTRATANTE se compromete a satisfacer la remuneración establecida en el presente contrato.

2.- Liquidaciones.

EL CONTRATANTE entregará, la documentación citada en las diversas estipulaciones remuneratorias de este contrato, para efectuar las liquidaciones pertinentes.

3.- Derecho moral.

EL CONTRATANTE se compromete a ejercitar los derechos de explotación conforme a los buenos usos y con estricto respeto en todo caso del derecho moral.

4.- Títulos de crédito.

EL CONTRATANTE se obliga a citar AL DIRECTOR en toda la publicidad que realice de la obra y en los títulos de crédito de la misma.

5.- Explotación en plazo.

EL CONTRATANTE se compromete a explotar la obra audiovisual dentro del plazo de 1 año

TERCERA.- VERSIÓN DEFINITIVA.

La decisión acerca de la versión definitiva de la obra audiovisual será adoptada por el autor y el productor.

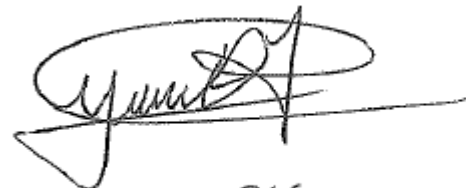
CUARTA- USO DE LA IMAGEN DEL DIRECTOR/GUIONISTA.

EL DIRECTOR autoriza a EL CONTRATANTE el uso de su imagen personal, fotografía, retrato e imagen física, reproducida o generada por cualquier medio así como su expediente profesional para fines de promoción, explotación y comercialización de la obra a que este contrato se refiere.

QUINTA.- COSTOS POR SU PRESTACION DE SERVICIOS.

Los costos por su prestación de servicios será la suma en pesos de \$2.000.000 en moneda local. No se le dará remuneraciones adicionales por la obra.

CAROLINA TARAZONA
110910-374-411


1026575306

IDE  L  GIA
EL CONTRATANTE DIRECTOR

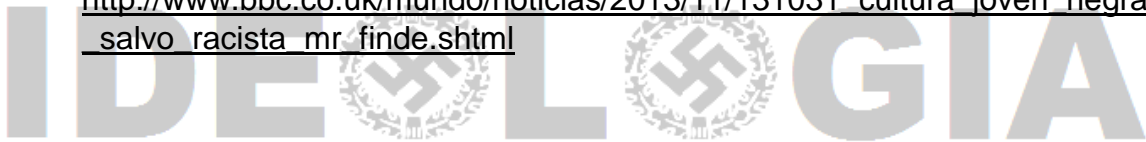
Registro de derechos de autor

REPÚBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DEL INTERIOR Y DE JUSTICIA DIRECCIÓN NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR - UAE OFICINA DE REGISTRO				
SOLICITUD INSCRIPCIÓN OBRA LITERARIA INEDITA CONFIRMACIÓN DE DATOS				
1. DATOS DEL AUTOR O AUTORES:				
Documento Identidad	Nombres	Apellidos	Dirección	Ciudad de Domicilio
1014228407	ANGEL DANIEL	ACHURY ORTIZ	CARRERA 71 # 79 - 16	BOGOTÁ D.C.
2. DATOS DE LA OBRA:				
Título: Ideología				
Año de Creación: 2013				
Carácter de la Obra:				
1. Por participación de autores				
<input checked="" type="radio"/> OBRA INDIVIDUAL <input type="radio"/> OBRA EN COLABORACION <input type="radio"/> OBRA COLECTIVA				
2. Por su origen				
<input checked="" type="radio"/> OBRA ORIGINARIA <input type="radio"/> OBRA DERIVADA				
3. Por la forma en que se da a conocer el autor.				
<input type="radio"/> OBRA ANÓNIMA <input type="radio"/> OBRA POSTUMA <input style="width: 100px; height: 15px;" type="text"/>				
4. Por su forma de elaboración				
<input type="radio"/> OBRA POR ENCARGO <input type="radio"/> FUNCIONARIO PUBLICO EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES				
Categoría de la Obra:				
<input checked="" type="checkbox"/> INTERES GENERAL <input type="checkbox"/> DIDACTICO <input type="checkbox"/> CIENTIFICO Y TECNICO <input type="checkbox"/> RELIGIOSO				
3. TRANSFERENCIAS:				
Sin transferencia de derechos				
4. OBSERVACIONES:				
5. SOLICITANTE:				
Nombres:		Documento:	Nacionalidad:	
ANGEL DANIEL ACHURY ORTIZ		1014228407	COLOMBIANO	
Ciudad de Domicilio:		Dirección:	Teléfono:	
BOGOTÁ D.C.		CARRERA 71 # 79 - 16	2246979	
Fax:		Correo 1:	Correo 2:	
		ANGEL.ACHURYB@CUN.EDU.CO	DANIEL.ACHURY@UMB.EDU.CO	
Sitio Web:				
6. ARCHIVOS ADJUNTOS:				
Archivo de Obra Objeto del Registro: GUION LITERARIO IDEOLOGIA.doc				

Fuentes de información

- La sexta, 2013, Neonazis: Ultraderecha en España [YouTube], España
<http://youtu.be/Dhp4SuiQzmg>
- La sexta, 2013, Neonazis España [YouTube], España
<http://youtu.be/Dhp4SuiQzmg>
- Tve, 2013, Las sombras de aurora dorada [YouTube], España
<http://youtu.be/ZVQNJMsFwzw>
- Documenta, 2011, Neonazis en Argentina: La ruta de las ratas [YouTube], Buenos Aires-Argentina
<http://youtu.be/nei4O2sVhVw>
- Discovery, 2011, Juventud Nazi: Chile, [YouTube], Chile
<http://youtu.be/TsZRH2CaByM>
- Revista Semana, 2012, Encuentro de los Nazis criollos en Bogotá [YouTube], Bogotá-Colombia
<http://youtu.be/H-RQDmSleTo>
- Antonio Salas, 2005, Diario de un skin [Dvd y Libro], España
- Quentin Tarantino, 2009, Bastardos Sin Gloria [Dvd], Estados Unidos

- Bryan Singer, 2008, Operación Valkiria [Dvd], Estados Unidos
- Tony Kaye, 1998, Historia Americana X [DVD], Estados Unidos
- RCN Radio, Así piensa un neonazi colombiano [Internet], Colombia
<http://www.rcnradio.com/audios/asi-piensa-un-neonazi-colombiano-66688>
- Jhon Guzmán, 2013, grupos “neonazis” y ultranacionalistas en Colombia [Internet], Colombia
<http://www.razonpublica.com/index.php/cultura/artes-y-cultura/6962-grupos-neonazis-y-ultranacionalistas-en-colombia.html>
- BBC, 2013, La joven negra que salvó a un racista [Internet], Reino Unido
http://www.bbc.co.uk/mundo/noticias/2013/11/131031_cultura_joven_negra_salvo_racista_mr_finde.shtml
- Adolf Hitler (Editorial: Secker and Warburg), Mi Lucha [Libro], Alemania, 1925
- Bajo una estrella cruel. Una vida en Praga [Libro], Czechoslovakia, 1973
- Espasa Libros, Todo lo que cabe en los bolsillos [Libro]
- Laurence Rees, El oscuro carisma de Hitler [Libro]
- Critica, Auschwitz: Los nazis y la solución final [Libro]



Plan de promoción, distribución y exhibición

Promoción

Para la promoción del corto, la herramienta más factible y posiblemente más eficaz será el ciberespacio. Las páginas web serán la principal herramienta. Se hará una promo la cual se subirá a YouTube, Vimeo y otros servidores de video existentes. Se creará una página web, la cual tendrá toda la información del corto, además de crear una página en Facebook y una cuenta en Twitter, siendo dos redes sociales muy fuertes para la tarea de promocionar el corto.

La presentación de la promo será publicada en la página web y redes sociales de la universidad CUN. Además de publicitar la promo en las pantallas que se encuentran en todas las sedes de la universidad, incentivando el apoyo a este corto realizado por estudiantes de la misma institución.

En cuanto a material impreso, se harán banners, volantes y afiches publicitarios, que serán distribuidos en los diferentes espacios culturales que tiene la ciudad y en la mayor cantidad de partes que nos sea posible.

Todo esto se hará desde la etapa de la posproducción, ya que queremos tener un día específico en el que se presentara el corto terminado al público en general. Y la idea es darlo a conocer e incentivarlo a ver, antes de que esté completamente terminado.

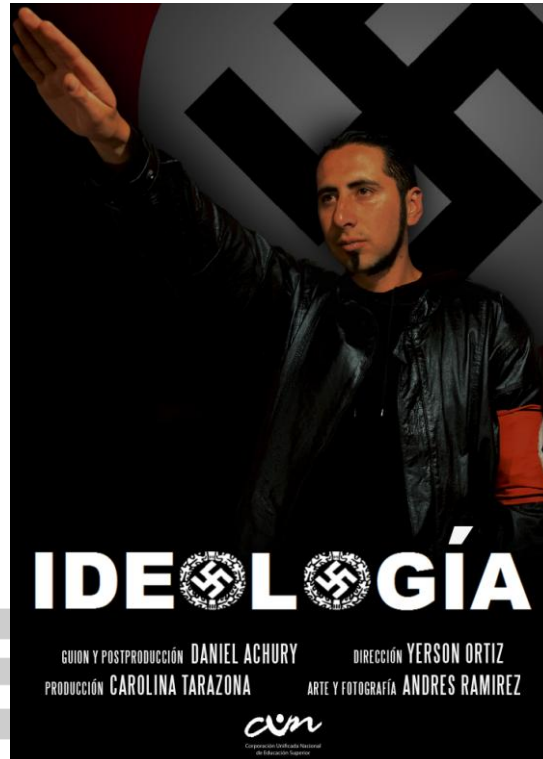
Distribución y exhibición

Como nuestro objetivo es que la mayor cantidad de personas vean el corto, nuestro principal medio de distribución y exhibición también será el ciberespacio. El día en el que lo lancemos al público, será subido por completo a nuestros sitios web (páginas y redes sociales),

A partir de la fecha de lanzamiento, se distribuirá el corto en los diferentes espacios culturales del país; como lo son las bibliotecas, cinematecas, teatros, universidades donde dicten carreras referentes a Cine y Medios Audiovisuales, y canales públicos y comunitarios en donde tengan espacios para el talento audiovisual local.

El corto será enviado a los diferentes festivales de cine y cortometrajes universitarios del país.

Afiche y banner publicitario



Caratula DVD

